

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CON ENFOQUE PARTICIPATIVO. 2023

2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2023 - 2025



# Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo. 2023 – 2025

**FERNANDO PADILLA SÁNCHEZ.**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
Santiago Apóstol, Ocotlán.

**Elaboró:**  
José E. Palomec Martínez.  
Ma. Guadalupe Pérez Taxis.  
Oscar Sánchez García.

**Encargado por:**  
H. Ayuntamiento Municipal 2023-2025  
Santiago Apóstol,  
Ocotlán de Morelos, Oaxaca.

**Revisó.**  
Coordinación General del INPLAN.

**Portada:** Palacio Municipal de Santiago  
Apóstol, Ocotlán.

**Plan Municipal de Desarrollo Sostenible  
2023**  
Plaza Central de Santiago Apóstol.  
Fotografía: O.S.G.



Plan Municipal de Desarrollo  
con Enfoque Participativo. 2023 - 2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2023 - 2025

## Contenido

1	Mensaje del Presidente Municipal.....	3
2	Marco Normativo .....	4
3	Misión y Visión .....	10
4	Planeación para el bienestar y democracia participativa. ....	12
5	Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030. ....	14
6	Ejes Estratégicos.....	16
6.1	Eje I.- Santiago Apóstol con Bienestar .....	17
6.1.1	Combate a la pobreza y el rezago social .....	17
6.1.2	Alimentación.....	20
6.1.3	Educación.....	22
6.1.4	Salud .....	26
6.1.5	Inclusión de los grupos de atención prioritaria.....	28
6.1.6	Atención integral a la población migrante .....	29
6.1.7	Cultura y Arte .....	30
6.1.8	Deporte.....	33
6.2	Eje 2.- Santiago Apóstol Honesto, Cercano y Transparente .....	37
6.2.1	Combate a la corrupción en el servicio público .....	37
6.2.2	Transparencia y rendición de cuentas .....	38
6.2.3	Gobierno austero .....	39
6.2.4	Tramites y servicios .....	40
6.3	Eje 3. Santiago Apóstol con seguridad y justicia para vivir en Paz.....	45
6.3.1	Prevención, protección y seguridad ciudadana. ....	45
6.3.2	Gobernabilidad y Derechos Humano.....	47
6.3.3	Gestión integral de desastres y Protección civil.....	50
6.4	Eje 4. Santiago Apóstol con Crecimiento y Desarrollo Económico.....	54
6.4.1	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	54
6.4.2	Empleo .....	54
6.4.3	Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	56
	Tema: Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	59
6.5	Eje 5. Santiago Apóstol con Infraestructuras y Servicios Públicos.....	60

6.5.1	Infraestructura para ciudades y comunicaciones sostenibles.....	60
6.5.2	Caminos y carreteras.....	61
6.5.3	Vivienda.....	62
6.5.4	Agua y saneamiento.....	63
6.5.5	Infraestructura educativa .....	64
7	Ejes Transversales.....	93
7.1	Igualdad de Género .....	94
7.2	Desarrollo Sostenible .....	96
7.3	Interculturalidad .....	98
7.4	Niñas, Niños y Adolescentes.....	99
8	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	102
9	ANEXOS .....	104
10	Referencias .....	108

## **Mensaje del Presidente Municipal.**

Con profunda satisfacción y sentido de responsabilidad, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo, un documento que no solo traza la ruta para el progreso de nuestra comunidad, sino que también refleja nuestro compromiso con un futuro sostenible, inclusivo y próspero para todas y todos.

En la elaboración de este plan, hemos escuchado atentamente sus voces y aspiraciones, entendiendo que cada uno de ustedes tiene un papel fundamental en la construcción del municipio que deseamos.

En un mundo donde los recursos naturales son cada vez más escasos y los retos ambientales más apremiantes, es crucial que tomemos decisiones responsables. Hemos incorporado estrategias que aseguren el uso eficiente y consciente de nuestros recursos, promoviendo prácticas que protejan nuestro entorno natural y garanticen la calidad de vida para las generaciones futuras. Desde la gestión del agua y los residuos hasta la promoción de energías limpias, nuestro compromiso con el medio ambiente es firme e inquebrantable.

Creemos en un municipio donde cada persona, independientemente de su origen, género, condición social o capacidades, pueda desarrollar su potencial al máximo. Este plan incluye políticas y acciones específicas para Fortalecer la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios básicos de calidad y la participación activa de todos en la vida comunitaria. Estamos decididos a construir una comunidad donde la diversidad sea una fortaleza y la justicia social una realidad.

El crecimiento económico y social es fundamental para el bienestar de nuestra comunidad. Buscamos un desarrollo que sea equitativo, que genere empleo digno y que, sobre todo, sea sostenible en el tiempo. Invertiremos en infraestructura, educación y salud, pero también en cultura, innovación y tecnología, asegurando que nuestro municipio esté preparado para enfrentar los desafíos del futuro con éxito.

Este Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un esfuerzo colectivo, que refleja la esperanza, el trabajo y la visión de todos ustedes. Les invito a que que participen activamente en su implementación. Solo a través de la colaboración entre gobierno y ciudadanía podremos materializar las metas que hemos trazado y transformar nuestra visión compartida en una realidad palpable.

Estoy convencido de que juntos, con unidad, compromiso y determinación, lograremos construir un municipio más fuerte, justo y próspero para todos.

**C. Fernando Padilla Sanchez**

Presidente Municipal Constitucional de Santiago Apostol, Ocotlan  
(Periodo 2023-2025)

## Marco Normativo

El Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Santiago Apóstol tiene como marco normativo el Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca, Ley Orgánica para el Estado de Oaxaca, entre otras.

### a) Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos

De acuerdo al **Artículo 25**. Le Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para Fortalecer que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

En el **Artículo 26** se faculta al Poder Ejecutivo para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal

**Artículo 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados

### b) Ley de Planeación.

En el **Artículo 2.** se Establece que La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y

deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 3o.-** para efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

En el **Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

**Artículo 34, fracciones II y III.** Faculta al Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación, así como los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

### **c) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

En el **Artículo 20,** El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

En el **Artículo 137.-** La planeación para el desarrollo estatal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas; claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

#### **d) Ley Estatal de Planeación.**

**Artículo 1.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

**Fracción IV.-** Establece las bases y enfoques transversales para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 5.** La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

**Artículo 6.** Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal del Desarrollo mediante esquemas de participación democrática.

**Artículo 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se Fortalecerá la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

**Artículo 9.** El SIEP es el arreglo institucional bajo el cual tendrá lugar la planeación estratégica estatal a través de procesos de diagnóstico, análisis, diseño y formulación, validación,

coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y acciones estatales de corto, mediano y largo plazo y su articulación con el presupuesto.

El SIEP está compuesto por el conjunto de principios, normas, órganos, lineamientos, estrategias, metodologías y procesos estandarizados a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social estatal, así como los procedimientos e instrumentos para evaluar su cumplimiento.

El SIEP es el marco de referencia para orientar la prestación de bienes y servicios, y la ejecución de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado.

**Artículo 15.** Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal a través del COPLADE como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, responsable de definir, en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos y estrategias de planeación para el desarrollo del Estado.

**Artículo 21,** El COPLADE es la instancia principal de coordinación permanente, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo del Estado en el proceso de formulación participativa y validación del PED. El COPLADE será presidido por el Titular del Poder Ejecutivo y la Coordinación General del mismo estará a cargo de un Coordinador General que dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

**Artículo 26.** El PED es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática; contendrá previsiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o pruriano de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microregionales, según corresponda, y conteniendo como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concentración con los grupos sociales interesados.

**Artículo 65.** Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

## **e) Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipal.**

**Artículo 45.-**El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral de los Municipios;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombre y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 58.-** El Ayuntamiento podrá celebrar acuerdos de coordinación administrativa o asociarse con otros Ayuntamientos para:

- I. La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales de desarrollo y sus programas;
- II. La elaboración conjunta de los planes municipales y programas de desarrollo micro regional;
- III. La constitución y el funcionamiento de Consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad,

servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y los demás aspectos que consideren de interés mutuo.

- IV. La elaboración de la reglamentación municipal.
- V. La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales;
- VI. La contratación en común de servicios de información y asesoría técnica;
- VII. La ejecución y el mantenimiento de la obra pública; y
- VIII. Propiciar la promoción de las actividades productivas.

## f) Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

**Artículo 43.** Son atribuciones del Ayuntamiento:

En su **fracción XV.-** Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación;

**fracción XXVI.-** Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio;

**fracción XXVII.-** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, y el propio Plan Municipal de Desarrollo;

**Artículo 47.** En su **fracción XI** nos dice que se requiere el voto de la mayoría calificada, es decir, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento para Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, con la facultad y obligación de: promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado. Así como Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

## 3 Misión y Visión

## **MISIÓN**

En el Municipio de Santiago Apóstol, nuestra misión es promover un desarrollo integral y sostenible, asegurando el bienestar de todos nuestros ciudadanos a través de políticas inclusivas, responsables y orientadas al progreso. Nos comprometemos a proteger nuestros recursos naturales, Fortalecer la igualdad de oportunidades y fomentar la participación activa de la comunidad en la construcción de un municipio próspero, justo y solidario.

## **VISIÓN**

Ser un municipio ejemplar en sostenibilidad, inclusión y desarrollo, donde la diversidad sea nuestra fortaleza y el crecimiento económico y social sea equitativo y sostenible. En San Pablo Apóstol, aspiramos a ser una comunidad unida y resiliente, preparada para enfrentar los desafíos del futuro, y reconocida por su calidad de vida, respeto al medio ambiente y compromiso con la justicia social.

## 4 Planeación para el bienestar y democracia participativa.

La planeación para el desarrollo permite tomar mejores decisiones de gobierno con base en información y evidencia técnica. Durante el proceso de planeación se elaboran diagnósticos en donde las personas identifican los problemas que les afectan y proponen estrategias para solucionarlos. Asimismo, facilita la orientación en la toma de decisiones en asuntos prioritarios, contribuye a determinar los tiempos para realizar las acciones, fomenta la administración eficiente de los recursos públicos, y distribuye las responsabilidades entre las dependencias y los funcionarios públicos que integran el Ayuntamiento.<sup>1</sup>

La elaboración de un PMD tiene una base legal, establecida en la CPEUM, así como en la Ley de Planeación Federal y las leyes estatales locales de planeación. Estos ordenamientos jurídicos determinan la importancia, el alcance y la obligatoriedad que tiene el Ayuntamiento de llevar a cabo la planeación al desarrollo.

La Planeación municipal es una herramienta básica para un buen gobierno, planificar es una función de responsabilidad para nuestra gestión, con lleva a la determinación del futuro deseado para nuestro Municipio y nuestra comunidad, nos permite ver por dónde debemos ir, conforme a lo que queremos alcanzar, tiene como propósito que, establecer la visión del municipio en el Plan Municipal de Desarrollo para que cada peso sea asignado conforme los objetivos definidos.

La planeación nos permite tomar mejores decisiones, más informadas y de manera organizada para lograr una gestión pública exitosa y eficiente. Así, los recursos se administran mejor, se previenen riesgos, se evitan gastos innecesarios y hay mayor claridad al momento de ejecutar las acciones públicas.<sup>2</sup>

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo es importante tomar en cuenta la **democracia participativa** que nos permite organizar y otorgar a nuestra comunidad la capacidad **intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público**<sup>3</sup>, Por ello es importante para nuestro Ayuntamiento que la comunidad sea parte de la planeación y colaboración para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.



<sup>1</sup> Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, pag. 14

<sup>2</sup> Guía Municipal a Planes Municipales Sostenibles.pdf, pag. 14

<sup>3</sup> <https://www.significados.com/democracia-participativa/>

## Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Para llevar a cabo la recopilación de la información que integra el Plan Municipal de Desarrollo se realizaron reuniones donde se llevaron a cabo Mesas temáticas en el cual participaron los comités y organismos representativos de la comunidad para plantear las necesidades y aportaciones en temas como Educación, Salud, Seguridad y justicia, bienestar de Santiago Apóstol, Crecimiento y desarrollo económico, así como la invitación abierta a quien quiera participar para aportar y expresar las necesidades de la comunidad de Santiago Apóstol, la información recabada se procesó para realizar el diagnóstico de acuerdo a cada necesidad e identificar la problemática y plasmar la información en la Matriz de Problemas y Riesgos para así establecer un diagnóstico, objetivos, Estrategias y líneas de acción que sirvan para disminuir o combatir la problemática identificada.



## 5 Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apóstol está elaborado tomando como base el Plan Estatal de Desarrollo mismo que está elaborado atendiendo los Ejes rectores y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, y que se alinea de manera integrada y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030, como muestra del compromiso que el Gobierno del Estado de Oaxaca tiene con las prioridades y metas comunes a nivel global, por ello también el Plan Municipal es alineado a la Agenda 2030.

### ¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso de México con la humanidad para tener un mejor futuro. Fue un acuerdo en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el que 193 países, sociedad civil, academia e iniciativa privada acordaron trabajar por el mundo que queremos. Es una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todos participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo como un reto global en tres dimensiones: social, económica y medioambiental.

El desarrollo sostenible mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. Para conocer los avances, la Agenda cuenta con 17 objetivos y 169 metas alineados a diferentes indicadores que se deben medir de manera sistemática, transparente y abierta. Esta Agenda es integral y cuenta con la activa participación de todos los sectores.

### ¿Cuáles son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En estos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el país, el estado o municipio pueden abordar frente a las tres dimensiones de desarrollo sostenible. Se presentan a continuación.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)





## 6 Ejes Estratégicos

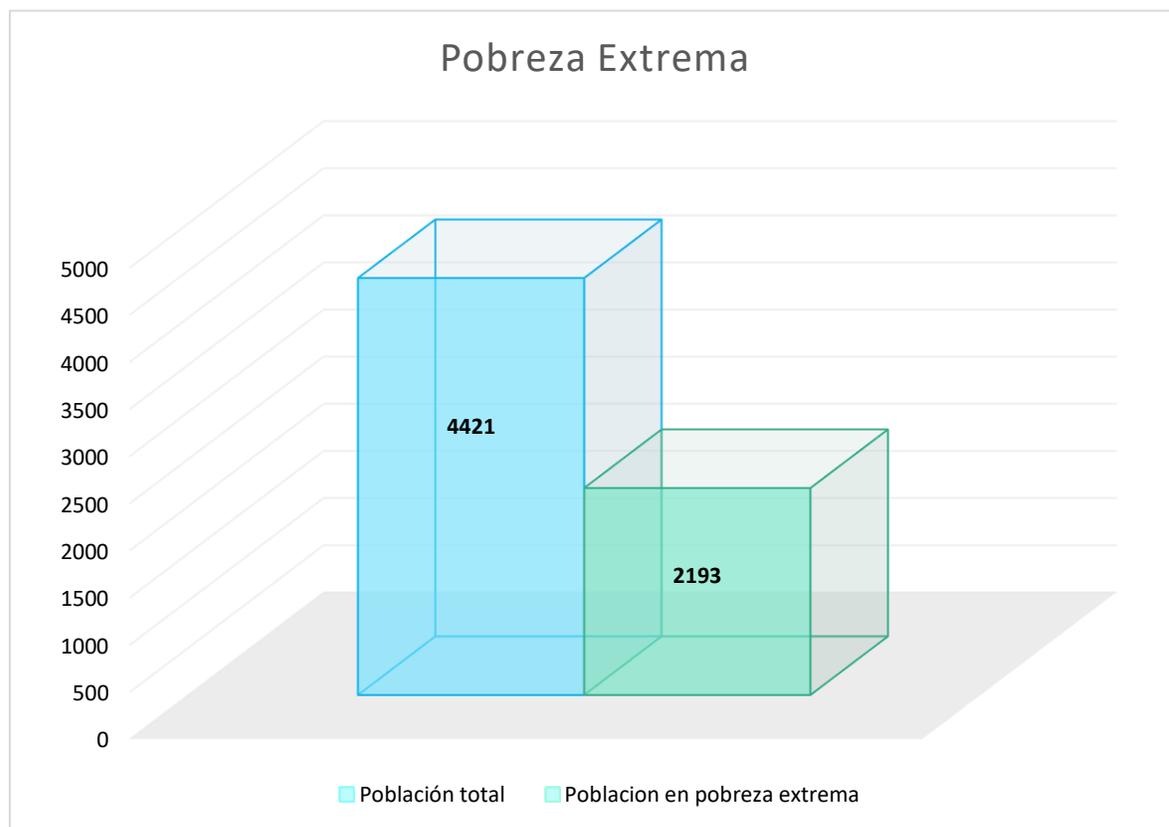


## 6.1 Eje I.- Santiago Apóstol con Bienestar

### 6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

El Rezago Social es una medida que, en un índice y en un grado, resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar para las diferentes desagregaciones geográficas (entidades federativas, municipios y localidades). De tal forma que, nos permite dar seguimiento a indicadores relacionados con cuatro dimensiones señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y, servicios básicos en la vivienda. Adicionalmente, se incorporan indicadores referentes a los bienes del hogar.<sup>4</sup>

De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023<sup>5</sup> el 49.6% de la población de Santiago Apóstol se encuentra en situación de pobreza extrema que equivale a 2,045 personas y el grado de marginación es muy alto esto es consecuencia de los indicadores de carencias sociales en el municipio. Sin embargo a base de un esfuerzo en nuestro municipio hemos logrado una disminución del Rezago Social con respecto del año 2015 con el año 2020 de acuerdo a la Información para la planeación emitida por el Instituto de Planeación para el Bienestar<sup>6</sup>



Elaboración propia con datos, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023

<sup>4</sup> <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>

<sup>5</sup> <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2023/20452.pdf>

<sup>6</sup> <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/fichasinplan/2023/FT452.pdf>

## Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, las carencias con mayor porcentaje son Acceso a servicios básicos en la vivienda con un 65.4% que equivale a 2,891 personas, Acceso a calidad y espacios de la vivienda con un 60.7% que equivale a 2,683 personas y Acceso a la Seguridad Social con un 79.9% que representa 3,535 personas siendo este último el más alto en consecuencia que su población se dedica al campo o labora en negocios tradicionales o familiares que no cuenta con una inscripción a una institución de salud.



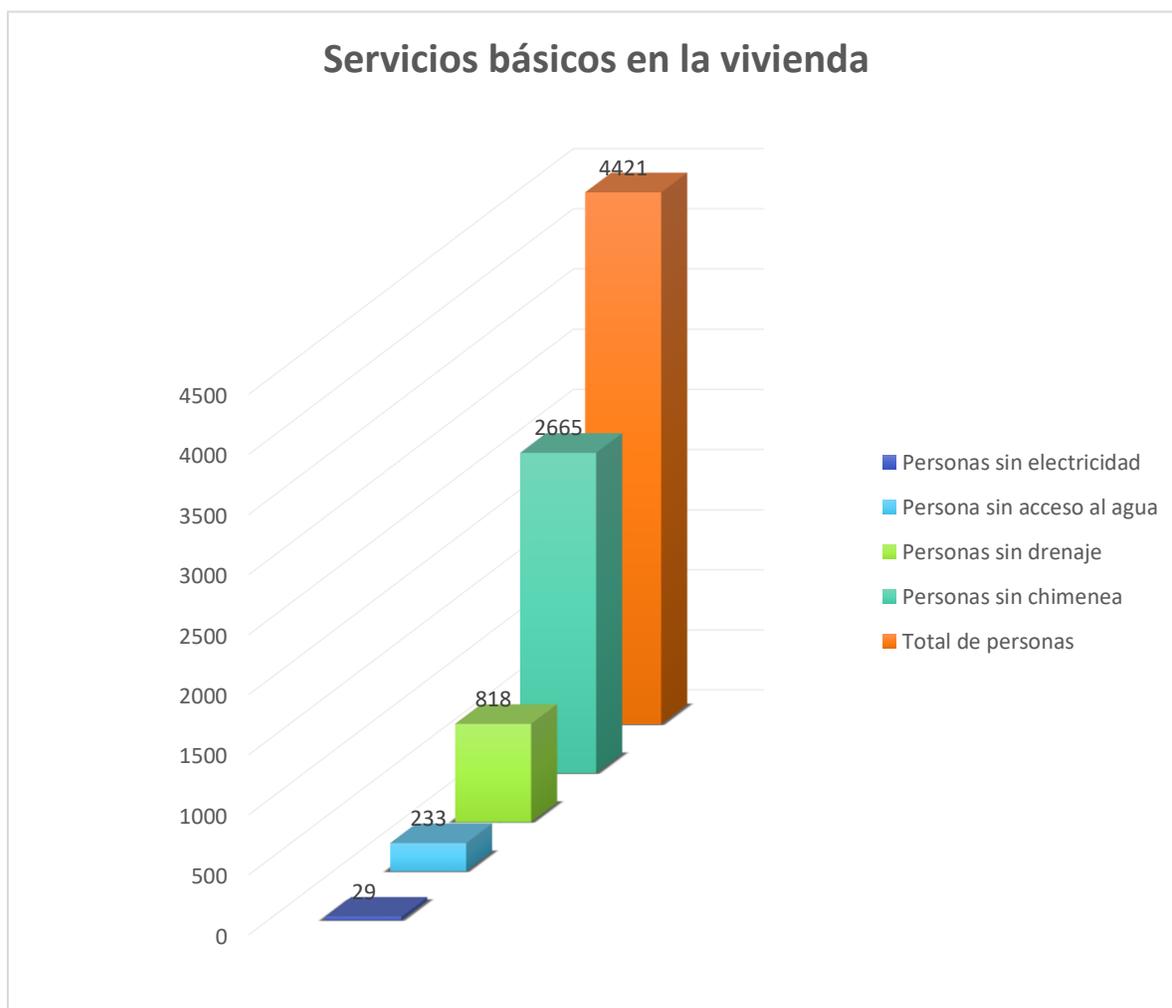
Elaboración propia con datos, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023

La comunidad manifestó que carecen de **Seguridad Social** debido a que la mayoría de la población labora en el campo o en el caso de las mujeres haciendo las tradicionales tlayudas mismas que sirven de sustento a las familias, y en actividades económicas familiares y tradicionales como lo es la pirotecnia por ello no acceden a una seguridad social al auto emplearse, sin embargo, buscaremos gestionar algún programa de apoyo que les sirva para cubrir esta necesidad a los trabajadores en Santiago Apóstol.

Las carencias sociales derivan en el derecho al acceso a los **Servicios Básicos en la Vivienda** como son el agua potable, drenaje, electricidad y viviendas sin chimeneas y así como la **Calidad y Espacios de la Vivienda** considerando en este indicador viviendas con pisos de tierra, con techos y muros de material endeble y viviendas con hacinamiento, en las mesas temáticas la comunidad manifestó que debido al crecimiento de la población se carece de servicios básicos en las viviendas y la falta de mantenimiento en las redes ya instaladas. así también la calidad y espacios en las viviendas deriva de la falta de recursos económicos para acceder a viviendas dignas.

## Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, en el municipio de Santiago Apóstol aún hay 233 personas sin acceso al agua, 818 personas sin electricidad y 2,665 sin chimeneas en sus viviendas, de acuerdo a este indicador la mayor carencia es el de no contar con una chimenea y el uso de leña para la elaboración de tlayudas actividad economía que desempeñan las mujeres de Santiago Apóstol, los servicios de agua, drenaje y electricidad es bajo ya que deriva al crecimiento de la comunidad y sin embargo se ha procurado dar la atención a la población.



*Elaboración propia con datos, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023*

De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, en Santiago Apóstol hay 2,223 personas que tienen viviendas con pisos de tierra, 22 personas tienen viviendas con techos de material endeble, 1,510 personas con viviendas con muros de material indeleble y 909 personas en viviendas con hacinamiento.



Elaboración propia con datos, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social

**Problemática identificada. –**

- El 49% de la población de Santiago Apóstol tiene pobreza extrema al no contar con seguridad social, con carencias en servicios básicos de la vivienda y calidad y espacios de la vivienda.



**Objetivo. - 6.1.1** Promover el bienestar de la población en condiciones de pobreza extrema de Santiago Apóstol.

**Estrategia 6.1.1.1** Mejorar las condiciones de las carencias sociales de la población en pobreza extrema de Santiago Apóstol.

**Líneas de acción**

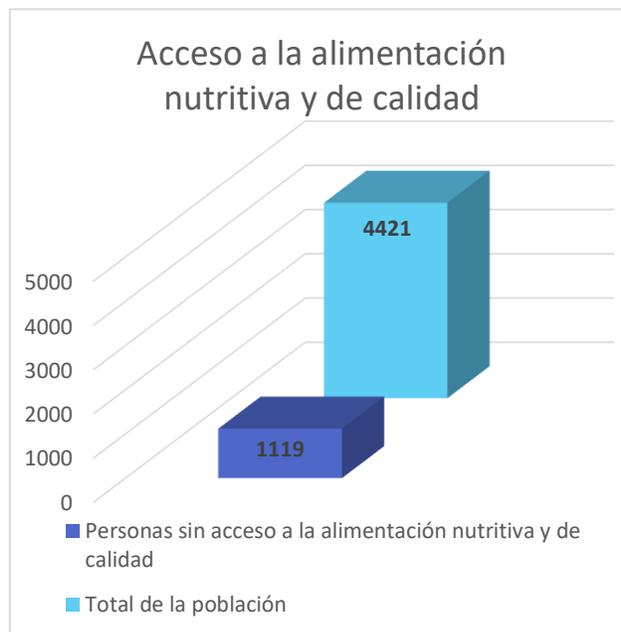
- 6.1.1.1.1 Gestionar programas de seguridad social para la población.
- 6.1.1.1.2 Gestionar apoyos para una vivienda digna.
- 6.1.1.1.3 Gestionar el acceso a servicios básicos.

**6.1.2 Alimentación**

## Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Todos los individuos tienen derecho a tener acceso físico y económico, a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación, de acuerdo al ODS 2.

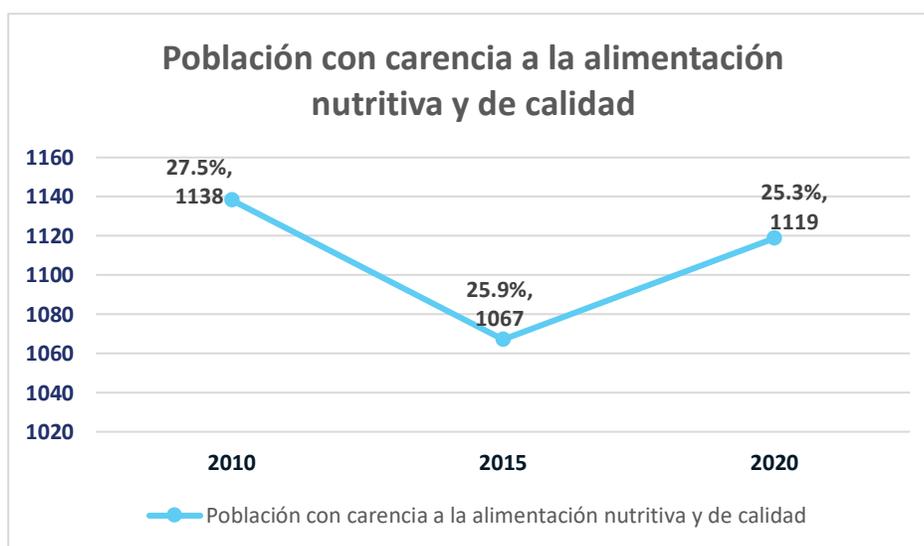
Santiago Apóstol cuenta con una población de 4,421, de la cual el 25.31% que equivale a 1,119 personas no tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, de acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 la información recabada con la comunidad en las mesas temáticas es la falta de recursos económicos para acceder a una alimentación nutritiva y de calidad, debido a que su alimentación depende de sus propias cosechas mismas que se han afectado por falta de lluvias y no tener recursos para un sistema de riego.



de  
a  
  
y a  
en  
  
que  
la

Elaboración propia con datos, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 20237

Con el resultado del censo 2020, el CONEVAL estimó la carencia por acceso a la alimentación en Santiago Apóstol, para el 25.3% es un porcentaje importante con respecto del 100% de la población sin embargo se ha mantenido y en comparación al censo 2010 ha disminuido en un 2.2% del 2010 al 2020, es importante para nuestra administración impulsar acciones que permitan el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad al total de nuestra población.



Elaboración propia con datos, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2010, 20215 y 20203

**Problemática identificada. –**

- La población no cuenta con recursos económicos para acceder a una alimentación adecuada y nutritiva.



**Objetivo 6.1.2** Impulsar el acceso a una alimentación de calidad a la población de Santiago Apóstol.

**Estrategia 6.1.2.1** Promover acciones que permitan acceder a una alimentación adecuada y nutritiva.

**Líneas de acción**

**6.1.2.1.1** Gestionar apoyos económicos para programas de alimentación.

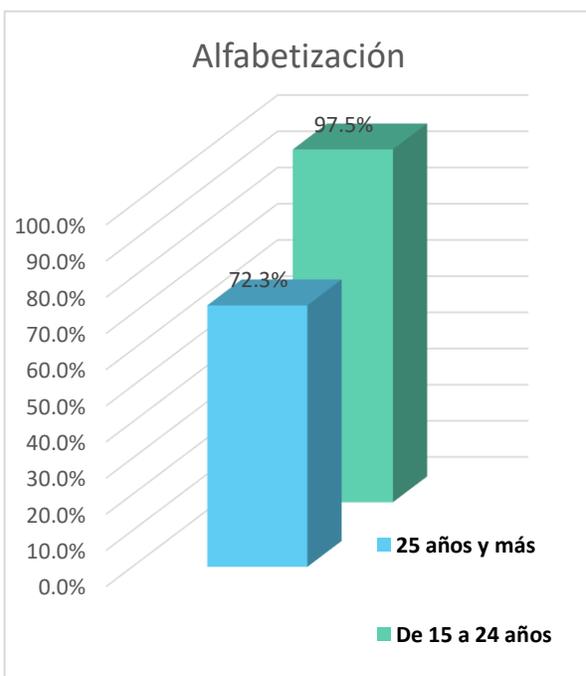
**6.1.2.1.2** Gestionar apoyos económicos para construcción de un lugar donde se pueda dar el servicio de alimentos a la población.

**6.1.2.1.3** Fomentar sistemas de riego que permitan tener una mejor cosecha de alimentos.

**6.1.3 Educación**

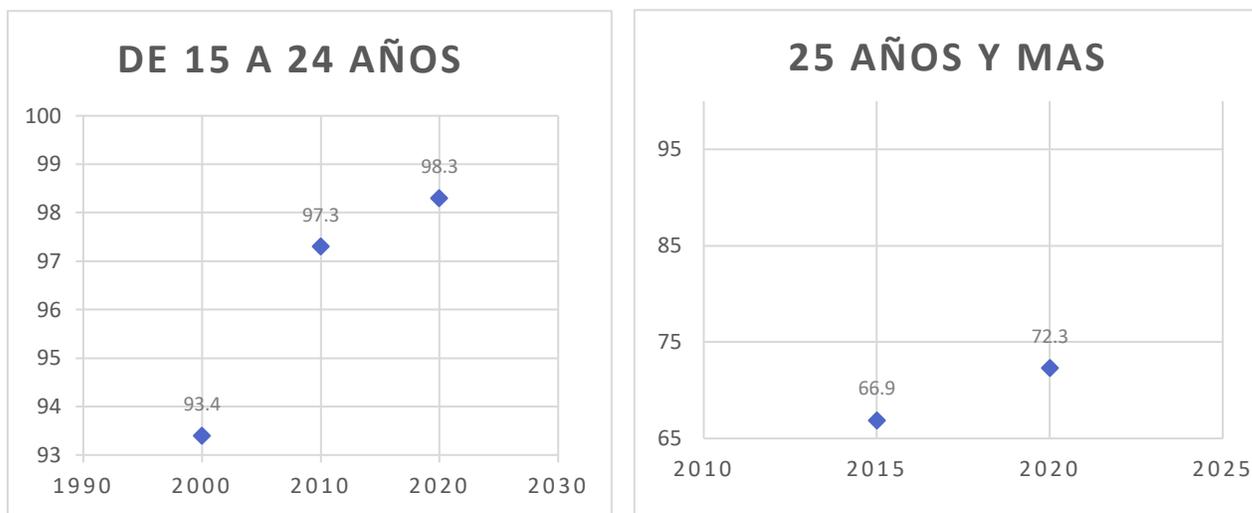
De acuerdo a los parámetros nacionales, el rezago educativo se presenta cuando una persona no cuenta con escolaridad o tiene al menos 15 años de edad y no ha culminado la secundaria.

De acuerdo al Informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, Santiago Apóstol tiene un Rezago educativo del 47.8% respecto de la población total es decir de 2115 personas no cuenta con educación básica con respecto de la población total de 4,422.



Elaboración propia con datos, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Sin embargo, el número de habitantes con alfabetización es un indicador que refleja el compromiso con derecho a la educación, el resultado del INEGI en el censo de población y vivienda 2020 es del 77.6 % del total de la población de 15 años y más lo cual es igual a 2,593 personas que saben leer y escribir, por rango de edad de 15 a 24 años el porcentaje es del 97.5% lo que es igual a 690 personas y de la población de 25 años y más el porcentaje es del 72.3% lo que es igual a 1,904 personas, cabe destacar que desde el año 2010 al año 2020 se ha mantenido el porcentaje de la alfabetización en la población de 15 a 24 años por arriba del 90%, en el caso de la población de 25 años y más se logró un avance significativo del 5% más con referencia al año 2015, para nuestra administración es importante buscar programas que nos permitan incrementar el porcentaje de alfabetización de nuestra población de 25 años y más.



Elaboración propia con información de INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, intercensal 2015, censo 2000

Santiago Apóstol cuenta con seis instituciones educativas, todas pertenecen al nivel básico, de las cuales cuatro de ellas se encuentran en la cabecera y dos más en la Agencia Municipal de San Sebastián Ocotlán para conocer sus necesidades y situación de los alumnos se realizaron reuniones con los comités correspondientes.

### Distribución de instituciones educativas en el Municipio de Santiago Apóstol

#### Cabecera Municipal

- Preescolar Ricardo Flores Magón clave 20DCC0490J
- Primaria Amado Nervo clave 20DPR1226X
- Primaria José Vasconcelos clave 20DPR2023I
- Telesecundaria clave 20dtv0410M

#### Agencia Municipal de San Sebastián Ocotlán

- Preescolar Miguel Hidalgo con clave 20DTT1137Y
- Primaria Miguel Hidalgo con clave 20DTR1227W

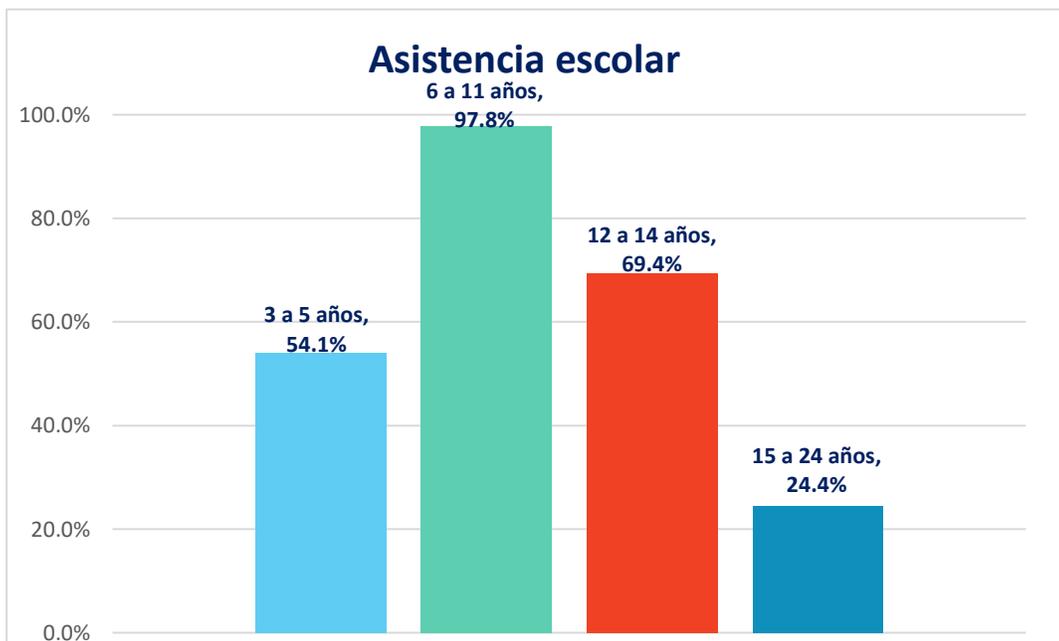
**Preescolar Ricardo Flores Magón con clave 20DCC0490J** tiene una matrícula escolar de 78 alumnos (40 niñas y 38 niños), los cuales están a cargo de 8 docentes, algunos de sus problemas es la necesidad de tener un aula más para atender la matrícula escolar, reparación de los sanitarios que se encuentran en mal estado y el desnivel de la cancha deportiva.

**Primaria Amado Nervo clave 20DPR1226X** tiene una matrícula escolar de 170 alumnos (88 niñas y 84 niños), los cuales están a cargo de 15 docentes, sus necesidades es la impermeabilización de sus instalaciones, la reparación techado y nivelación de la cancha deportiva y nivelación de la plaza cívica.

**Primaria José Vasconcelos clave 20DPR2023I** tiene una matrícula escolar de 105 alumnos (55 niñas y 50 niños), los cuales están a cargo de 10 docentes, sus instalaciones de sanitarios se encuentren en malas condiciones, la necesidad el techado del área deportiva para que los niños desarrollen sus actividades en mejores condiciones, se requiere de una barda perimetral para la seguridad de los niños y la rehabilitación del comedor escolar que presenta filtraciones en la losa.

**Telesecundaria clave 20dtv0410M** tiene una matrícula escolar de 84 alumnos (43 niñas y 41 niños), los cuales están a cargo de 7 docentes, sus aulas se encuentran en malas condiciones presentan filtraciones y se requiere un aula nueva para atender la matrícula escolar, y el techado del área de importación física los alumnos pueden sufrir insolaciones.

La asistencia escolar de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 es del 54.1% para nivel preescolar donde solo asiste la mitad de la población en edad de 3 a 5 años, del 97.8% de la población de 6 a 11 años asiste a nivel primaria, del 69.4% de la población en edad de 12 a 14 años asiste a nivel secundaria y solo del 24.4% de la población de 15 a 24 años continúan con sus estudios a nivel medio superior y superior, como se puede ver el porcentaje es bajo.



Elaboración propia con información de INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

La baja asistencia escolar a partir de los 12 años en adelante es porque los niños deben contribuir con la familia en el cuidado de sus siembras o si ya alcanzaron los 16 años algunos migran o a la edad de 17 ya tienen familia, es una situación que por costumbre y necesidad los jóvenes ya no continúan con sus estudios desde el nivel secundaria, o por la distancia ya no cursan a nivel medio superior o superior, para nuestra administración es importante impulsar campañas para que continúen con sus estudios, gestionara apoyos para que los jóvenes puedan continuar su educación e implementar talleres para dar a conocer la importancia de la educación.

**MATRICULA ESCOLAR DEL ULTIMO CICLO ESCOLAR:**

Institución	Niños	Niñas
Preescolar Ricardo Flores Magón clave 20DCC0490J	38	40
Primaria Amado Nervo clave 20DPR1226X	84	88
Primaria José Vasconcelos clave 20DPR2023I	50	55
Telesecundaria clave 20dtv0410M	41	43

## Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Por parte de la Regiduría de Educación se han implementado acciones para apoyar a la apertura de la biblioteca misma que estaba cerrada y se ocupaba como bodega, para apoyar a los niños con actividades y apoyos para sus tareas, también cursos de “mis vacaciones en la biblioteca, esto es para impulsar y ayudar a los padres de familia para que los niños y niñas puedan continuar estudiando se requiere un mejor espacio y mejor equipamiento para la atención al público.



*Biblioteca Municipal Edmundo Jerónimo Padilla.*

### **Problemática identificada. –**

- No cuentan con suficientes recursos económicos para acceder a una educación de calidad, falta de apoyo con pláticas y talleres que orienten a las familias y a los jóvenes de la importancia de continuar con su educación.



### **Objetivo 6.1.3 Promover el derecho a la educación inclusiva y de calidad.**

**Estrategia 6.1.3.1** Impulsar una educación adecuada para los alumnos de educación preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y nivel superior.

#### **Líneas de acción**

- 6.1.3.1.1** Gestionar becas para apoyar a los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y nivel superior.
- 6.1.3.1.2** Gestionar talleres que oriente a las familias y estudiantes para continuar sus estudios.

*Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo*

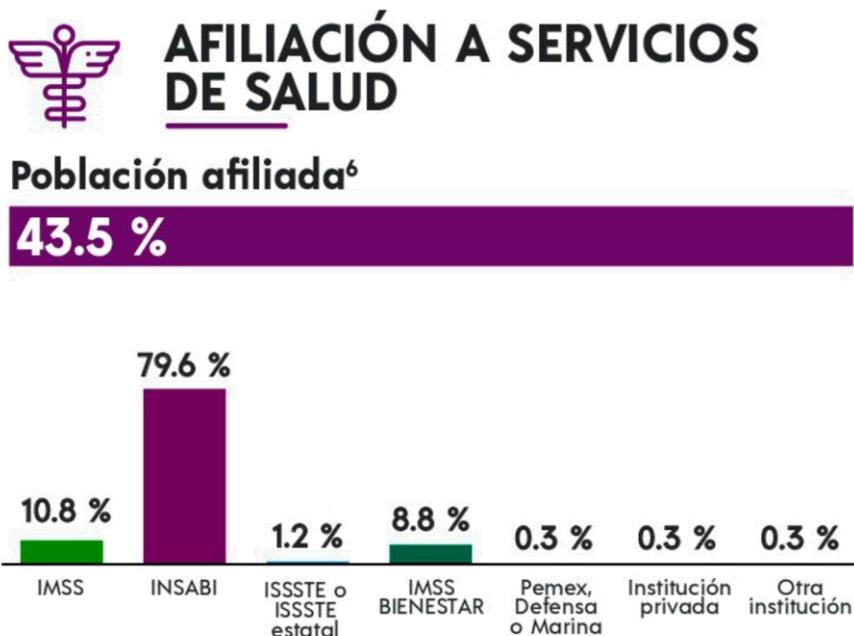
### 6.1.4 Salud

Santiago Apóstol cuenta con Unidad Médica Rural no. 300, sin embargo, es importante equipar y desarrollar medidas de prevención aumentando el personal capacitado, para el tratamiento y seguimiento de las enfermedades.

La Unidad Médica Rural no. 300 cuenta con un consultorio médico, una farmacia y un baño, el personal que lo atiende es médico y una enfermera de base, un médico y una enfermera pasante para la atención de fin de semana, su atención es las 24 horas del día, las enfermedades que con mayor frecuencia atienden son hipertensión, diabetes, vías respiratorias y gastrointestinales entre otras y el seguimiento al embarazo, solo se da atención preventiva, si se requiere algún otro tratamiento o estudio se refiere a la Clínica del IMSS en Ocotlán de Morelos, o los pacientes se atienden de forma privada.

Durante las mesas de trabajo se manifestó las malas condiciones de la infraestructura de la Unidad Médica Rural no. 300, derivado al antiguo de las instalaciones y los daños que ha sufrido por los sismos.

De acuerdo al INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, la cobertura de la población respecto a la afiliación a los servicios de salud es de un 43.5% que es un equivalente a 1,923 ciudadanos de la comunidad, la cual en su mayoría el 79.6% (1631 personas) se encuentra afiliado al INSABI, 1.2% (23 personas) inscritas al ISSSTE, el 10.8% (208 personas) al IMSS, el 8.8% (169 personas) se encuentra afiliado al IMSS BIENESTAR, 0.3% (6 personas) están afiliadas a Pemex, defensa o marina, 0.3% (6 personas) están afiliadas a un institución privada y el 0.3% (6 personas) otra institución.



<sup>6</sup> Incluye afiliaciones múltiples.

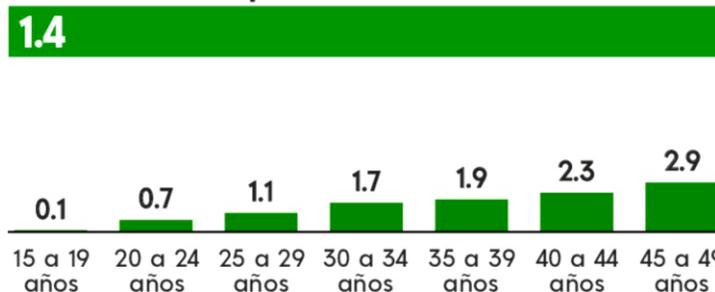
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Como podemos ver el 79.6% depende del INSABI sin embargo durante las mesas de trabajo la población manifestó que al no contar con una unidad médica donde se atiendan de forma inmediata, por ello recurren a médicos de forma privada. Se requiere tener mejores instalaciones Unidad Médica Rural no. 300, así como la ampliación de su infraestructura y personal para dar una atención pronta y adecuada a nuestra población, por el momento no se cuenta con una atención médica continua, se atiende a las mujeres embarazadas dándole seguimiento a su embarazo sin embargo al llegar el momento del alumbramiento se refieren a otro servicio en la clínica de Tlacolula, sin embargo, no garantiza la atención pronta y oportuna poniendo en riesgo la vida de la madre o del menor, se cuenta con una ambulancia equipada con lo básico tanque de oxígeno, botiquín de primeros auxilios, una camilla con ruedas y una camilla plana, le falta equipamiento, sin embargo cumple con su función de traslados, en caso de una urgencia grave no podríamos dar respuesta.



## FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)<sup>3</sup>



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Mujeres de 15 a 49 años.

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

### Problemática identificada. –

- Infraestructura en malas condiciones, falta de medicamentos para el seguimiento de los tratamientos de los pacientes, se carece de personal especializado para la atención médica oportuna, no se cuenta con una ambulancia equipada para la atención de urgencias médicas.



**Objetivo 6.1.4** Impulsar el derecho al acceso a la salud de calidad.

**Estrategia 6.1.4.1** Promover la calidad de los servicios de salud

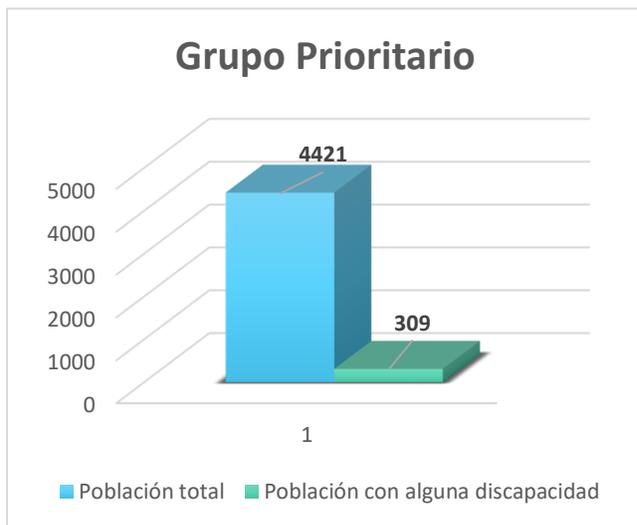
### Líneas de acción

- 6.1.4.1.1 Solicitar personal médico para una atención oportuna a la comunidad.
- 6.1.4.1.2 Mejorar la Infraestructura de la Unidad Médica 300
- 6.1.4.1.3 Gestionar el suministro de medicamentos
- 6.1.4.1.4 Equipar la ambulancia para atender traslados.

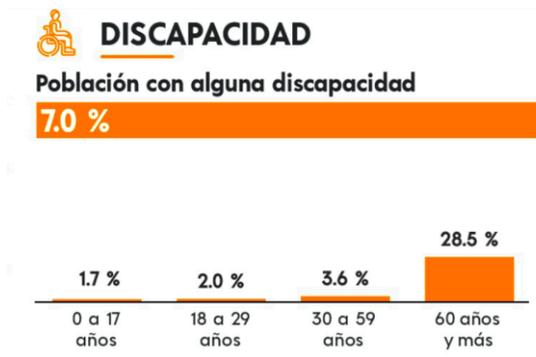
### 6.1.5 Inclusión de los grupos de atención prioritaria

La Inclusión de los grupos prioritarios es de importancia para mi gobierno municipal, tomarlos en cuenta y brindando la protección social y acceso a los derechos humanos a aquellas personas que por alguna situación cuentan con condiciones de vulnerabilidad, como es el caso de personas con **discapacidad y adultos mayores**.

Santiago Apóstol cuenta con 309 personas de la población con alguna discapacidad que representa el 7% de la población total de acuerdo al INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

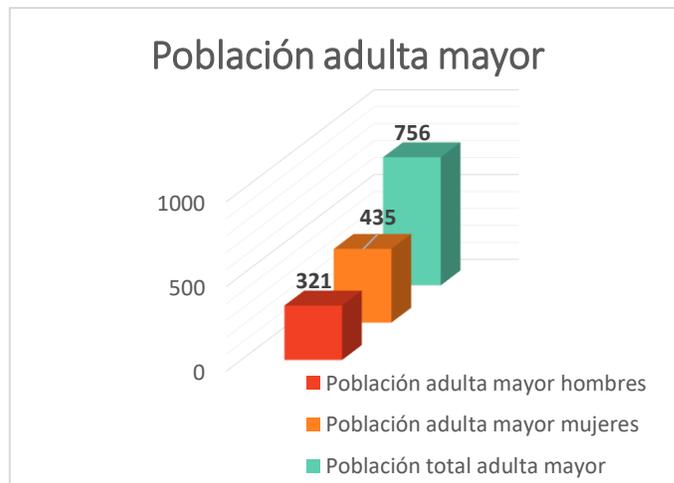


Elaboración propia con datos, INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La ONU se estable la edad de 60 años para considerar a una persona adulta mayor, la población mayor a 60 años de acuerdo a este concepto en Santiago Apóstol cuenta con 756 personas adulta mayor 60 años y más de los cuales 435 son mujeres y 321 son hombres, mismos que se atienden en programas de DIF municipal con gestión y apoyos de sillas de rueda, anteojos, cobijas y despensas, así mismo son beneficiados del programa federal de 65 y más la población correspondiente a la edad.



Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023.

En Santiago Apóstol la población con alguna discapacidad depende de su familia y son pocos que pueden ser independientes para los cuales por parte del DIF municipal y autoridad municipal se gestionan apoyos en el caso de los adultos mayores en ocasiones carecen de atención por parte de su familia y de recursos económicos para su manutención, algunos aun trabajan en el mercado municipal o en la agricultura, y los que tiene más de 65 años son beneficiados con el programa federal de apoyo a los adultos mayores, el DIF está comprometido con los adultos mayores y busca apoyarlos con campañas abrigando corazones donde

buscan apoyar con cobijas, nuestra población adulta mayor carece de espacios adecuados para su esparcimiento.

**Problemática identificada. –**

- Los grupos vulnerables no cuentan con recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades y son excluidos y desentendidos, carecen de espacios adecuados para su esparcimiento y actividades físicas.



**Objetivo 6.1.5** Impulsar el bienestar de los grupos vulnerables.

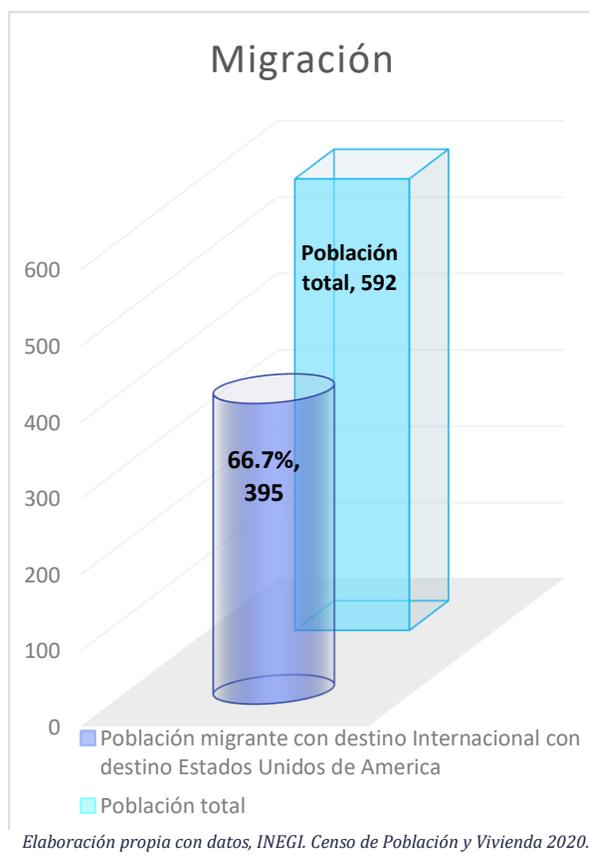
**Estrategia 6.1.5.1** Promover la inclusión social y una mejor calidad de vida de los grupos vulnerables.

**Líneas de acción**

**6.1.5.1.1** Solicitar pensión de adultos mayores y con discapacidad.

**6.1.5.1.2** Gestionar espacios para adultos mayores y con discapacidad.

**6.1.6 Atención integral a la población migrante**



La **migración** es el **desplazamiento** voluntario o forzoso de personas **de un lugar a otro**. Puede darse entre municipios, estados o países y este puede ser temporal, estacional o permanente. Ocurre por diversos factores como los económicos, sociales, políticos o ambientales entre otros. Principalmente por la falta de empleo o la baja remuneración de los existentes en la comunidad; así como por la lejanía de los centros educativos o la escasez de centros recreativos y culturales para brindar oportunidades de desarrollo a los jóvenes.

La migración impacta positiva o negativamente tanto al lugar que se deja atrás como al lugar donde se asientan los migrantes.

En Santiago Apóstol, la migración es un fenómeno que no solo afecta a las familias sino también a la comunidad en general ya que, al ser un municipio con poca población, y tener un 66.7% de población migrante internacional con destino Estados Unidos de América, ocasiona que la mayoría de las personas que radican en el municipio sean mujeres

y su población infantil sea escasa. A futuro el municipio no contaría con gente joven, la falta de empleo en la comunidad hace que no regresen a su municipio.

### Problemática identificada

- La falta de empleos en la comunidad ha propiciado la migración.



**Objetivo 6.1.6** Evitar la migración de la población de Santiago Apóstol.

**Estrategia 6.1.6.1** Promover fuentes de empleo en Santiago Apóstol.

### Líneas de acción

**6.1.6.1.1** Gestionar proyectos para generar empleos en Santiago Apóstol.

## 6.1.7 Cultura y Arte

**Costumbres y las tradiciones** son formas de vida que se heredan de generación en generación, por su significado o simbolismo particular. Estas prácticas son una manera de mantener vivas las raíces culturales y la identidad de los pueblos.

Por ello en Santiago Apóstol una forma de preservar sus raíces culturales es por medio de la celebración de la fiesta patronal, que se celebra en el mes de julio en honor al patrón de Santiago Apóstol misma que da comienzo el primer domingo del mes julio con la respectiva pedida de fiesta, se acude a Ocotlán para ofrecerle al párroco un borrego pintado, con arreglos florales y frutales,



acompañados de la banda y la chirimía, después de acude a la casa del presidente municipal de la cabecera distrital y se culmina con la visita al ministerio publico donde también se ofrendan arreglos frutales y florales, una vez terminado la convivencia se dirige de regreso a la comunidad y se culmina con la quema de toritos en el tanque de agua potable que se localiza en la entrada del pueblo.

El segundo domingo de julio se inicia con la señal de castillo por la tarde se acude a la casa de los artesanos pirotécnicos quienes hacen la donación de toritos en otros fuegos pirotécnicos para la celebración.



*Calenda en honor al Santo patrono Santiago Apóstol.*

Enseguida el 23 de julio se inicia con la calenda por la tarde y al finalizar la calenda se procede a la quema de toritos. 24 de julio en la mañana hay misa y en la tarde se realiza la quema de castillo, el 25 de julio efectúa una misa en conmemoración al Santo patrón Santiago Apóstol, si es día antes semana solo hay actividades culturales como son la presentación de la danza de la pluma y la presentación de los bailables de la Guelaguetza, la festividad queda pendiente para el próximo domingo, dos días antes de esta fecha se hace la segunda calenda, el jaripeo también se recorre para el día domingo, que da inicio a las 3 de la tarde y se celebra domingo, lunes y martes, la fiesta patronal termina con la octava, realizando nuevamente jaripeos y bailes, esto dura tres días y para el cuarto se juega “el palo encebado” que es adornado con cubetas, tinas, dinero y otros objetos, sin faltar la pirotecnia.

Otra fecha importante para celebrar las tradiciones y costumbres de la comunidad es la festividad realizada del 29 de abril al 1 de mayo, en donde se conmemora a San Felipe Apóstol, se inicia con una tradicional calenda recorriendo las principales calles de la población, los jóvenes cargan marmotas y las muchachas llevan canastas debidamente adornadas con flores. Al día siguiente se realiza una misa y por la tarde se quema un castillo al sonoro de la banda y chirimías. El primero de mayo se festeja a San Felipe Apóstol con una misa por la mañana y ya en tarde comienza el jaripeo, también en el mismo día se hace el recorrido de la santa cruz.

## **Lengua Indígena**



## ETNICIDAD

**Población que habla lengua indígena<sup>1</sup> 64.80 %**

**Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena<sup>1</sup> 4.41 %**

### Lenguas indígenas más frecuentes

Zapoteco 99.9 %

Mazateco 0.1 %

**Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente 0.29 %**

<sup>1</sup> De 3 años y más.

## Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Santiago Apóstol es un municipio donde conservan su lengua indígena que es el Zapoteco sin embargo la población joven lo está dejando de hablar el Zapoteco, actualmente la población que habla lengua indígena es del 64.80% que equivale a 2865 personas, se debe buscar la conservación de nuestra lengua madre mediante la creación e implementación de talleres o cursos para que la población joven, niños y niñas aprendan a hablar y la escritura correcta de la misma, con el fin de conservar nuestra identidad.

### Identidad Cultural

Al paso del tiempo ha sido difícil conservar la vestimenta tradicional en el día a día de la población sin embargo a realizar nuestros bailes tradicionales aún se conserva, para dar realza a la fiesta patronal se presentaba anteriormente una delegación de nuestros baile tradicional sin embargo se perdió y en nuestra administración estamos comprometidos para seguir conservando nuestra identidad por lo cual en coordinación con la Casa de Cultura y la Regiduría de Cultura se buscara la creación de la Delegación oficial que nos represente en la comunidad y actividades culturales fuera de Santiago Apóstol.

### Problemática identificada. –

- Se está perdiendo el hablar con la lengua materna, Creación de delegación oficial.

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE  
**Santiago Apóstol**  
OCOTLÁN, OAXACA

CONVOCATORIA

La Regiduría de Cultura del H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Apóstol invita a todos los hombres y mujeres nativos de la comunidad a formar parte de la delegación oficial.

Cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser originarios y vecinos de la comunidad.
2. Ser mayores de edad.
3. Disponibilidad de tiempo para asistir a ensayos y diversos eventos.
4. Interés y gusto por la danza.
5. Interés y gusto por las costumbres y tradiciones de la comunidad.
6. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de la delegación.

Mayores informes en el palacio municipal de la población con la regidora de cultura la C. Margarita Contreras Vásquez. Tel. 951 230 99 48.



**Objetivo 6.1.7** Promover la conservación de nuestras tradiciones y costumbres.

**Estrategia 6.1.7.1** Sensibilizar a la población de la importancia de conservar conservación de la lengua materna y nuestras costumbres que nos identifican.

### Líneas de acción

**6.1.7.1.1** Promover el rescate de la lengua materna.

*Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo*

#### 6.1.7.1.2 Crear la Delegación oficial

### 6.1.8 Deporte

“El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social”.<sup>7</sup>

El Municipio de Santiago Apóstol, cuentan con dos canchas de básquet bol una ubicada al frente del palacio municipal y una cancha de futbol improvisada ubicada en un espacio detrás de la UMR no. 300, donde han colocado sus porterías para practicar, por lo cual uno de nuestros compromisos es impulsar la rehabilitación de la cancha de futbol para que la población pueda practicar el deporte en áreas adecuadas, se requieren espacios adecuados para la práctica del deporte.

En el municipio hay 2 equipos de futbol, 2 equipos de baloncesto y uno de atletismo, los nombres de los equipos, cabe resaltar que el basquetbol es practicado por mujeres, mismas que realizan torneos de basquetbol para impulsar la práctica del mismo.

#### Problemática identificada. –

- Se requiere contar con un espacio adecuado para la práctica y entrenamiento deportivo, rehabilitación de la cancha de futbol.



**Objetivo 6.1.8** Fomentar la práctica del deporte en Santiago Apóstol.

**Estrategia 6.1.8.1** Impulsar la práctica del deporte en la comunidad.

#### Líneas de acción

**6.1.8.1.1** Implementar torneos de Basquetbol para incentivar a a los jóvenes a la práctica del deporte.

**Estrategia 6.1.8.2** Promover espacios adecuados para la práctica de deportes en la comunidad.

#### Líneas de acción

**6.1.8.2.1** Rehabilitar la cancha de futbol

**6.1.8.2.2** Gestionar espacios deportivos.

<sup>7</sup> <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-del-deporte-en-la-consecucion-de-losobjetivos-de-desarrollo-sostenible>

Tema: Alimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	No existe un comedor público en la localidad	Impulsar el acceso a una alimentación de calidad a la población de Santiago Apóstol.	Promover una alimentación de adecuada y nutritiva para la población en pobreza extrema de Santiago Apóstol.	Gestionar apoyos económicos para programas de alimentación.	Dotar de despensas a la población con mayor necesidad alimenticia	16.803162000000	96.723015000000	Gobierno Municipal	2025	\$900,000.00	Ramo 28 e ingresos fiscales	493 despensas	493	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	Insuficiencia en la capacidad de riego de los terrenos de cultivo	Impulsar el acceso a una alimentación de calidad a la población de Santiago Apóstol.	Promover una alimentación de adecuada y nutritiva para la población en pobreza extrema de Santiago Apóstol.	Impulsar sistemas de riego que permitan tener una mejor cosecha de alimentos.	Construcción de canal agrícola en el paraje loma de piedra y bajo.	16.793777000000	96.708111000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$390,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1.2 km	1059	(No. de kilómetros construidos/Total de kilómetros programados) *100
Santiago Apóstol	No existe un comedor público en la localidad	Impulsar el acceso a una alimentación de calidad a la población de Santiago Apóstol.	Promover una alimentación de adecuada y nutritiva para la población en pobreza extrema de Santiago Apóstol.	Gestionar apoyos económicos para construcción de un lugar donde se pueda dar el servicio de alimentos a la población	Construcción de un comedor publico	16.793777000000	96.708111000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	2,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	100 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Tema: Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamient	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	Se carece de una ambulancia equipada para atender urgencias.	Impulsar el derecho al acceso a la salud de calidad	Promover la calidad de los servicios de	Equipar ambulancia para atender traslados	Equipamiento de ambulancia para atender traslados	16.800462000000	96.706492000000	Gobierno Municipal	2025	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	1 equipamiento	3821	(No. de ambulancias equipadas / Total de ambulancias programadas) *100
Santiago Apóstol	El edificio de la UMR no. 300 presenta deficiencias en sus instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas	Impulsar el derecho al acceso a la salud de calidad	Promover la calidad de los servicios de	Mejorar de la Infraestructura de la Unidad Médica 300	Mantenimiento de General de la Unidad Médica 300	16.800462000000	96.706492000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,285,695.00	Fondo de Infraestructura Social	480 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	Las instalaciones actuales de la UMR no. 300 se encuentran en mal estado.	Impulsar el derecho al acceso a la salud de calidad	Promover la calidad de los	Mejorar de la Infraestructura de la Unidad Médica 300	Construcción de nuevas instalaciones en la UMR no. 300	16.800462000000	96.706492000000	Gobierno Municipal	2024	\$6,000,000.00	Fondo de Infraestructura	600 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con el personal suficiente para la atención médica.	Impulsar el derecho al acceso a la salud de calidad	Promover la calidad de los servicios de salud	Solicitar personal médico para una atención oportuna a la comunidad	Solicitar personal médico para una atención oportuna a la comunidad.	16.800462000000	96.706492000000	Gobierno Municipal	2024 -2025	\$6,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 personal médico	3821	(No. de Personal médico en la unidad médica no. 300/Total de personal médico programados)*100
Santiago Apóstol	Se carece de medicamentos para la atención de los enfermos.	Impulsar el derecho al acceso a la salud de calidad	Promover la calidad de los servicios de	Gestionar el suministro de medicamentos	Gestionar el suministro de medicamentos	16.800462000000	96.706492000000	Gobierno Municipal	2024 -2025	\$100,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	Abasto de medicamentos	3821	(No. de veces de que se abastece de medicamentos/Total de veces de abastecimiento de

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Tema: Deporte														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	No se cuenta con un espacio techado para desarrollar las diversas actividades físicas y culturales de la población de San Lucas	Fomentar la práctica del deporte en Santiago Apóstol.	Impulsar la práctica del deporte en la comunidad.	Implementar torneos de Basquetbol para incentivar a a los jóvenes a la práctica del deporte.	Torneos de basquetbol en la comunidad	16.801491000000	96.727402000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	50,00000	Fondo de infraestructura Social Municipal	2	3821	(No. de torneos realizados / Total de torneos programados) *100
Santiago Apóstol	La cancha de futbol soccer se encuentra en mal estado y no se puede utilizar adecuadamente debido a la falta de mantenimiento	Fomentar la práctica del deporte en Santiago Apóstol.	Promover espacios adecuados para la práctica de deportes en la comunidad.	Gestionar espacios deportivos.	Rehabilitación de la cancha publica de futbol soccer	16.798799000000	96.707225000000	Gobierno Municipal	2024	\$2,925,000.00	Fondo de infraestructura Social Municipal	4500 m2	2993	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
San Lucas	La cancha de futbol soccer se encuentra en mal estado y no se puede utilizar adecuadamente debido a la falta de mantenimiento	Fomentar la práctica del deporte en Santiago Apóstol.	Promover espacios adecuados para la práctica de deportes en la comunidad.	Gestionar espacios deportivos.	Construcción de un techado en el multideportivo	16.798799000000	96.707225000000	Gobierno Municipal	2024	\$2,925,000.00	Fondo de infraestructura Social Municipal	540 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

## 6.2 Eje 2.- Santiago Apóstol Honesto, Cercano y Transparente

### 6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

“Corrupción es la acción y efecto de corromper (depravar, echar a perder, sobornar a alguien, pervertir, dañar). El concepto, de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (RAE), se utiliza para nombrar al vicio o abuso en un escrito o en las cosas no materiales.”<sup>8</sup>

De acuerdo al Art. 7 de La Ley General de Responsabilidades Administrativas, los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, para lo cual deben seguir las directrices establecidas en dicho artículo como son algunas de ellas: Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones, Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización; etc.

Santiago Apóstol se rige por Sistema Normativo Interno y no cuenta con la normativa municipal correspondiente para atender delitos relativos al mal ejercicio de sus funciones de los servidores públicos, en las mesas de trabajo refirieron que es necesario capacitar a los integrantes del cabildo, así como a los colaboradores de las áreas responsables de la ejecución del gasto público para evitar y atender a tiempo cualquier acto de corrupción o malas prácticas por el desconocimiento.

Se requiere crear la normativa correspondiente para atender los posibles actos de corrupción garantizando el respeto de los derechos humanos y Fortalecer el buen desempeño de los servidores municipales.

#### Problemática identificada. –

- Falta de capacitación y actualización al personal del municipio, y normativa correspondiente para un control interno



**Objetivo 6.2.1** Promover las buenas prácticas en el gobierno municipal de Santiago Apóstol.

**Estrategia 6.2.1.1** Impulsar el trabajo eficaz y eficiente de los servidores municipales de Santiago Apóstol.

#### Líneas de acción

- 6.2.1.1.1.** Gestionar cursos y talleres para capacitar a los servidores municipales de las buenas prácticas municipales.

<sup>8</sup> <https://responsabilidadsocial.net/corrupcion-que-es-definicion-caracteristicas-tipos-y-combate/>

**6.2.1.1.2.** Crear la normativa correspondiente al control interno.

## **6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas**

Nuestro Ayuntamiento tiene la encomienda de ser un Municipio transparente y rendir cuentas sobre el ejercicio del gasto, en tiempo y forma para tener la confianza de nuestra ciudadanía.

La transparencia se entiende como un elemento para la buena administración, brindando al ciudadano la información gubernamental de una manera clara, confiable y permitir que los ciudadanos conozcan la ejecución y resultados de la aplicación de los recursos que ejerce el gobierno municipal. De esta manera el resultado es tener una administración eficiente en beneficio de su ciudadanía.

Y de acuerdo con la ley de transparencia y acceso a la información pública, se favorecerá la rendición de cuentas a los ciudadanos en asambleas generales, donde se le brindará toda la información respecto a la obtención y la aplicación de los recursos que ingresan al Municipio de manera que puedan valorar el desempeño de la autoridad municipal.

El municipio de Santiago Apóstol está comprometido con el cumplimiento de la obligación de transparencia en la rendición de cuentas, para lo cual difundirá la información en los mecanismos que sea accesible para la comunidad, así como llevar a cabo el informe anual, para dar a conocer el resultado del gasto anual.

Es necesario capacitar al personal del cabildo, y de todas las áreas, y en especial al área de Tesorería para dar cumplimiento en tiempo y forma a todas y cada una de las obligaciones municipales como son los informes trimestrales ante la ASFE (Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable), CONAC (Consejo Estatal de Armonización contable de Oaxaca), SRTF (Sistema de Recursos Federales Transferidos), Secretaria de Bienestar por medio de su plataforma MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social), entre otras obligaciones a las cuales se da puntual cumplimiento etc.

Es importante contar con actualización en los temas de obligaciones y leyes referentes a la rendición de cuentas y transparencia para dar cumplimiento puntual en las obligaciones municipales.

Así también se requiere contar con personal capacitado en el área técnica para llevar a cabo levantamientos, proyectos, presupuesto de las obras que se realizan en el municipio para tener una adecuada planeación de las obras para que cubran las necesidades de la comunidad.

### **Problemática identificada. –**

- Falta de capacitación en temas referentes a obligaciones municipales, personal capacitado en el área de planeación de obras.



**Objetivo 6.2.2** Cumplir con la rendición de cuentas de forma puntual y transparente.

**Estrategia 6.2.2.1** Gestionar apoyo profesional para las autoridades municipales de Santiago Apóstol.

### **Líneas de acción**

**6.2.2.1.1.** Elaborar de reglamentos para el Municipio.

*Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo*

**6.2.2.1.2.** Contratar personal profesional en el tema de asesoría técnica.

**6.2.3 Gobierno austero**

El esquema básico de la austeridad económica reside en la mayor reducción posible de gasto público y el aumento de la presión fiscal sobre ciudadanos para el pago de sus contribuciones.

Es importante aplicar los recursos en políticas públicas eficientes que beneficien y resuelvan las necesidades sociales y económicas de la comunidad, para ello en reunión de cabildo se somete la autorización del Presupuesto de Egresos donde se establece la aplicación de los recursos que percibe el Municipio de Santiago Apóstol mediante la recaudación de ingresos propios, Participaciones y Aportaciones Federales.

El municipio de Santiago Apóstol cuenta con \$26,354,338.86 de acuerdo al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024, el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos 2024, mismos que se distribuyen de la siguiente manera.

**Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024**

<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,778,077.44</b>
Servicios personales	4,730,266.08
Materiales y suministros	2,159,121.78
Servicios generales	2,756,955.58
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	131,734.00
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>16,576,261.42</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,200,000.00
Inversión pública	14,376,261.42
<b>Total</b>	<b>26,354,338.86</b>

El presupuesto de egresos es aplicado de acuerdo a las necesidades de la comunidad de forma eficaz y eficiente, en el tema de Infraestructura el monto asignado para el ejercicio 2024 de acuerdo al periódico oficial del 27 de enero de 2024 es de \$16,140,729.00 mismos que se aplicaran en virtud a la priorización de obras para el ejercicio fiscal 2024.

Santiago Apóstol al ser un municipio que se rige bajo usos y costumbres se establece una asamblea de ciudadanos, la cual está conformada tanto por hombres como mujeres originarias del Santiago Apóstol, y es la base para toma de decisiones que vayan en beneficio de la comunidad, también impulsa la actividad del Tequio para la limpieza de la carretera donde participan mototaxis, taxistas, etc.; tequio en el retén para el desmonte.

Es importante contar con capacitación sobre los lineamientos de aplicación de los recursos que recibe el municipio para dar cumplimiento a cada uno de ellos de forma eficiente.

**Problemática identificada. –**

- Capacitación en los lineamientos de los recursos que se reciben, mayor participación en los trabajos comunes en beneficio de Santiago Apóstol.



### **Objetivo 6.2.3 Fortalecer el bienestar de la comunidad de Santiago Apóstol.**

**Estrategia 6.2.3.1** Impulsar la participación de la comunidad para bien común.

#### **Líneas de acción**

**6.2.3.1.1** Fomentar la práctica del tequio.

**Estrategia 6.2.3.2** Gestionar la formación del personal para la toma de decisiones.

#### **Líneas de acción**

**6.2.3.2.1** Capacitar al personal del Municipio.

### **6.2.4 Trámites y servicios**

La administración de Santiago Apóstol busca tener cercanía con la comunidad por lo cual brinda los servicios en un horario de atención de 9:00 a 14:00 horas y de 5:00 a 8:00 horas de lunes a jueves y sábados.

Así también se canaliza la atención a cada Regiduría o Sindicatura según sea el caso a atender, en casos extraordinarios se da a conocer a la sindicatura o a presidencia para atender la urgencia, y si fuera necesario convocar a una asamblea general, los días viernes están programadas sesiones de cabildo de 5pm a 8 pm, para revisar y atender los asuntos que requieran de la aprobación del cabildo.

La Secretaría Municipal atiende la elaboración de constancias de origen y vecindad, apoyo en el trámite de Actas de nacimiento y de defunción., búsqueda de documentos, en un horario de atención de 9:00 a 14:00 horas y de 5:00 a 8:00 horas, de lunes a jueves y sábado.

Tesorería se encarga de hacer el cobro por impuesto predial y traslado de dominio, derechos de mercados, panteón, recolección de basura, certificaciones, refrendos de licencias comerciales, por expedición de bebidas alcohólicas, agua, drenaje, sanitarios públicos, 5 al millar, productos financieros y multas.

Sin embargo, el personal de la secretaría y tesorería comento la necesidad de que se les capacite en áreas de servicios municipales para brindar un mejor servicio a la comunidad, requieren de la actualización de los padrones de contribuyentes, así como el sistema de cobro para tener una continuidad en la información, ya que al ser de un año el servicio en ocasiones no se quedan antecedentes de los pagos que han hecho los contribuyentes y existe confusión al momento de realizar y actualizar sus cuentas al no tener sus recibos de pago y en el archivo municipal no hay ningún registro de los mismos, por ellos es necesario contar capacitación actualización y automatización de los padrones de los contribuyentes para tener el antecedente y poder cotejar la información.

#### **Problemática identificada. –**

- Falta automatización en los sistemas de cobro de ingresos municipales y la capacitación al personal de Secretaría y Tesorería municipal de Santiago Apóstol



**Objetivo 6.2.4** Fortalecer el servicio eficiente en la recaudación de los ingresos municipales de Santiago Apóstol.

**Estrategia 6.2.4.1** Gestionar la profesionalización del personal de Secretaría y Tesorería municipal de Santiago Apóstol.

**Líneas de acción**

**6.2.4.1.1** Impulsar la actualización del sistema de cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos, etc

**6.2.4.1.2** Impulsar capacitaciones y talleres para el personal de Secretaría y Tesorería municipal de Santiago Apóstol.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	El municipio no cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo para el trienio de servicio	Cumplir con la rendición de cuentas de forma puntual y transparente	Gestionar apoyo profesional para las autoridades municipales.	Elaborar reglamentos para el Municipio	Contratación de personal especializado para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2023	\$296,417.72	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Acción	3821	(Plan Municipal de Desarrollo elaborados/Total de Plan Municipal de Desarrollo programados) *100
Santiago Apóstol	El municipio no cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo para el trienio de servicio	Cumplir con la rendición de cuentas de forma puntual y transparente	Gestionar apoyo profesional para las autoridades municipales.	Contratar profesional en el tema de asesoría técnica.	Contratación de personal especializado para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$322,815.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	Manuales 1 Acción	3821	(Plan Municipal de Desarrollo elaborados/Total de Plan Municipal de Desarrollo programados) *100

Tema: Gobierno austero														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	Existen problemas ambientales debido a los pocos árboles que quedan en el municipio	Fortalecer el bienestar de la comunidad de Santiago Apóstol	Impulsar la participación de la comunidad para bien común.	Fomentar la práctica del tequio.	Tequio para reforestación de las áreas verdes	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2023 – 2024 - 2025	\$100,000.00	TEQUIO	1000 arboles	3821	(No. de árboles sembrados/Total de árboles programados) *100
Santiago Apóstol	Las Aulas Tienen Constante Acumulación de hierba y hojas y de los árboles, así como raíces que afectan las instalaciones	Fortalecer el bienestar de la comunidad de Santiago Apóstol	Impulsar la participación de la comunidad para bien común.	Fomentar la práctica del tequio.	Tequio para la limpieza y mantenimiento de las instituciones educativas	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2023 – 2024 - 2025	\$10,000.00	TEQUIO	5 instituciones	2113	(No. de instituciones atendidas/Total de instituciones programados) *100
Santiago Apóstol	Los pozos de absorción se azolvan en los tiempos de lluvias y se desborda por las calles	Fortalecer el bienestar de la comunidad de Santiago Apóstol	Impulsar la participación de la comunidad para bien común.	Fomentar la práctica del tequio	Tequio para la limpieza y desazolve de los pozos de captación de agua pluvial	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2023 – 2024 - 2025	\$10,000.00	TEQUIO	20 pozos	1287	(No. de pozos atendidos/Total de pozos programados) *100

Tema: Gobierno austero														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	El panteón municipal presenta acumulación de yerba y raíces, por lo que se requiere de limpieza y mantenimiento.	Fortalecer el bienestar de la comunidad de Santiago Apóstol	Impulsar la participación de la comunidad para bien común.	Fomentar la práctica del tequio.	Tequio para la limpieza y mantenimiento del panteón municipal	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2023 – 2024 - 2025	\$10,000.00	TEQUIO	300 m2	1560	(No. de metros cuadrados atendidos/Total de metros cuadrados programados) *100
San Lucas	Las calles de san lucas presentan acumulación de basura y maleza que dificultan el tránsito	Fortalecer el bienestar de la comunidad de Santiago Apóstol	Impulsar la participación de la comunidad para bien común.	Fomentar la práctica del tequio	Tequio para la limpieza de las calles de la agencia de san lucas	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2023 – 2024 - 20	\$10,000.00	TEQUIO	10 km	2093	(No. de kilómetros atendidos /Total de kilómetros programados) *100
San Sebastián Ocotlán	Las Calles San Sebastián Ocotlán presentan acumulación de basura y maleza que dificultan el tránsito	Fortalecer el bienestar de la comunidad de Santiago Apóstol	Impulsar la participación de la comunidad para Bien Común.	Fomentar la práctica del tequio.	Tequio para la limpieza de las calles de la agencia De San Sebastián Ocotlán	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2023 – 2024 - 2025	\$10,000.00	TEQUIO	5 km	52	(No. de kilómetros atendidos /Total de kilómetros programados) *100
San Sebastián Ocotlán	El panteón de la agencia de san Sebastián Ocotlán presenta acumulación de yerba y raíces, por lo que se requiere de limpieza y mantenimiento.	Fortalecer el bienestar de la comunidad de Santiago Apóstol	Impulsar la participación de la comunidad para bien común.	Fomentar la práctica del tequio.	Tequio para la limpieza y mantenimiento del panteón municipal	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2023 – 2024 - 2025	\$10,000.00	TEQUIO	200 m2	52	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

## 6.3 Eje 3. Santiago Apóstol con seguridad y justicia para vivir en Paz

### 6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

La seguridad pública, también conocida como seguridad ciudadana, se refiere a todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana.

El Síndico municipal es el representante jurídico del Municipio Santiago Apóstol y en él recae la responsabilidad de la seguridad pública, así como vigilar el patrimonio municipal, además de tener el debido cuidado y respeto a los usos y costumbres del Municipio de Santiago Apóstol.

En Santiago Apóstol, la seguridad está conformada por el síndico municipal, regidor de vigilancia, policía municipal y el grupo de policías electos por usos y costumbres, cada uno de ellos tienen definido su responsabilidad y trabajan de forma coordinada para brindar la seguridad a la comunidad.

Los policías son electos por medio de una solicitud que realiza la regiduría de vigilancia, este se encarga de realizar una invitación a todos aquellos interesados en participar y es también el encargado de realizar la contratación de estos, los interesados deben presentar la documentación correspondiente acreditando que efectivamente están capacitados para desempeñarse como policía municipal, y se conforma de 2 comandantes, 2 subcomandantes y 10 policías, siendo un total de 14 elementos.

En la actualidad el Santiago Apóstol cuenta con un Bando de policía y buen gobierno donde se establecen las responsabilidades y funciones de la seguridad pública, y la aplicación de las multas o consecuencias de las faltas que comentan la ciudadanía.

Una característica particular en la seguridad del municipio es el grupo de policías electos por usos y costumbres (también conocidos como topiles), este se integra por treinta y cinco miembros, que se distribuyen en 5 tenientes, 10 jefes de sección y 20 auxiliares.

Cada teniente municipal tiene a su cargo tres auxiliares, denominados: auxiliar primero, auxiliar segundo y auxiliar tercero. Mientras que solo existe un auxiliar por cada dos jefes de sección, estos a su vez pasan sus reportes a los tenientes, para este caso existe un teniente (el teniente primero) encargado de los treinta y cinco elementos que integran a los topiles, siendo quien pasa los reportes de lo acometido al regidor de vigilancia y éste posteriormente al síndico municipal, en caso de que el acontecimiento sea de gravedad o carácter urgente pasa directamente hasta el síndico municipal.

La suplencia de la regiduría de vigilancia también juega un papel importante dentro de esta estructura, pues es la encargada de auxiliar al regidor en caso de encontrarse ausente o tenga a su cargo otras actividades. Los topiles municipales son los que se encargan de mantener la seguridad del municipio, principalmente en las noches, no perciben una remuneración ni apoyo económico, ya que es considerado un servicio social que se brinda a la comunidad y que cada ciudadano miembro de esta debe presentar.

El grupo de topiles se cambia de forma anual, son electos por una asamblea que se realiza el día seis de enero y el siete son llevados al distrito de Ocotlán para su debida presentación, es aquí

## Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

donde se les explica la forma de trabajar, cuáles son sus funciones y que hacer en casos de mayor envergadura se les expone el procedimiento que deben seguir para solicitar auxilio a las autoridades correspondientes.

Debido a que es un servicio que se presta a la comunidad únicamente trabajan dos días a la semana, en estos dos días se encargan de realizar rondines por las calles de la comunidad, sin embargo, en caso de una emergencia al igual que la policía municipal, son convocados para ayudar en las tareas que sean necesarias, apoyan en diferentes festividades de la comunidad como son: la calendas, jaripeos, mayordomías, etc. para el resguardo y seguridad, entre otras actividades donde se requiera de su apoyo.

Derivado de las reuniones con la policía municipal expreso la necesidad de capacitarse para una mejor respuesta, así como contar con una patrulla en buenas condiciones ya que la que tenemos está en malas condiciones y hay que repararla contantemente, para nuestra comunidad la Seguridad de nuestra comunidad es primordial, y no contamos con instalaciones eficientes para dar respuesta ante alguna situación de emergencia o contar con el equipamiento para estar en comunicación con mandos medios de seguridad que nos puedan apoyar a dar respuesta ante una situación que se presente por ellos es necesario la creación y equipamiento de nuestros Centros de Comando y Control de mando C - 2 y C - 4 para trabajar en coordinación con mandos de seguridad municipal cercanos a nuestro municipio y con seguridad estatal, así también se comentó la necesidad de crear un manual del protocolo que se debe seguir en el caso de algún accidente derivado de la actividad de la elaboración de pirotecnia.

### **Problemática identificada. –**

- Falta de capacitación para el personal de Seguridad Publica, así como contar con instalaciones equipadas con tecnologías, con una patrulla que permita dar Seguridad a la comunidad, así como un manual del protocolo a seguir en caso de un incidente con el trabajo de la pirotecnia en Santiago Apóstol.



### **Objetivo 6.3.1 Fortalecer la seguridad de los habitantes de Santiago Apóstol.**

#### **Estrategia 6.3.1.1 Profesionalizar al personal de Seguridad Publica.**

##### **Líneas de acción**

**6.3.1.1.1** Gestionar la certificación del personal de Policía Municipal.

**6.3.1.1.2** Gestionar capacitaciones y talleres para Policía Municipal.

**6.3.1.1.3** Impulsar la creación de un protocolo de seguridad en caso de un accidente con la pirotecnia.

#### **Estrategia 6.3.1.2 Equipar a la Policía Municipal.**

##### **Líneas de acción**

**6.3.1.2.1** Gestionar la adquisición de una patrulla.

**6.3.1.2.2** Gestionar la creación de C - 2 y C - 4.

**6.3.1.2.3** Gestionas la adquisición de cámaras de vigilancia.

### 6.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humano

Gobernabilidad se refiere a la coordinación, colaboración y entendimiento entre los actores de las organizaciones políticas y la sociedad civil que en conjunto posibilitan las acciones de un gobierno.

Para esta administración es fundamental impulsar la gobernabilidad participativa, para atender sin distinción las necesidades, problemas y demandas de la población, por ello llevar a cabo reuniones de cabildo para escuchar a los integrantes de lo que han recibido en cada una de sus regidurías y poder atender las solicitudes de la comunidad.

El presidente municipal al igual que su ayuntamiento está comprometido a impulsar la participación de su comunidad en la toma de decisiones para la solución de problemas de la comunidad Por tal motivo, se promoverá un gobierno participativo e incluyente.

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana se encuentra la elección de las autoridades municipales si bien el municipio se rige por usos y costumbres, estos están regulados por el IEEPCO para evitar cualquier desigualdad como se describe a continuación:

Mediante Acuerdo IEEPCO- CG-SNI-33/2018, del 4 de octubre de 2018 el Consejo General de este Instituto, aprobó el Catálogo General de los municipios sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas, entre ellos, el municipio de Santiago Apóstol, Oaxaca, así mismo, se consultaron los expedientes de las tres últimas elecciones.

Con la información antes referida, se procedió a identificar las normas, principios, instituciones y procedimientos que conforman el método de elección del Municipio de Santiago Apóstol, Oaxaca. Asimismo, se consideró necesario mantener la información relativa al contexto del referido Santiago Apóstol, porque aporta elementos relacionados con su especificidad cultural y la razón de ser de su Sistema Normativo, cuestiones que los Tribunales Electorales han considerado de trascendencia para resolver posibles situaciones de conflicto con una perspectiva intercultural.

<b>MÉTODO DE ELECCIÓN</b> de concejalías del Municipio de SANTIAGO APÓSTOL, OAXACA, identificado por esta Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, es el que enseguida se describe: I. Fecha de elección	Primer domingo del mes de septiembre
II. Número de cargos a elegir	20
III. Tipo de cargos a elegir	Propietarios (as): Presidente Municipal, Sindicatura Municipal, Regiduría de Hacienda, Regiduría de Obras Regiduría de Educación, Regiduría de Ecología, Regiduría de Vigilancia, Regiduría de Salud, Regiduría de Cultura, Regiduría de Agricultura, así como las suplencias respectivas.
IV. Duración de cada cargo	Tres años, propietarios (as) y suplencia.
V. Órganos electorales comunitarios	La Asamblea General
VI. Procedimiento de la elección	Autoridad Municipal y Mesa de de los debates.

**MÉTODO DE ELECCIÓN**

- A) ACTOS PREVIOS De los antecedentes y de la información proporcionada por la autoridad municipal, se desprende que no se realiza ningún acto.
- B) ELECCIÓN La elección de Autoridades se realiza conforme a las siguientes reglas:
  - I. El Presidente(a) Municipal en función emite la convocatoria correspondiente, en caso de no hacerlo la puede emitir el Síndico o Síndica Municipal.
  - II. La convocatoria se da a conocer por micrófono, además el Bando de Policías anuncia la elección recorriendo el municipio. El Bando de Policías lo conforman los tenientes, jefes de policía y auxiliares.
  - III. Se convoca a hombres y mujeres originarias del municipio que vivan en la cabecera municipal, así como los avecindados.
  - IV. La Asamblea Comunitaria se lleva a cabo en la explanada del palacio municipal de Santiago Apóstol.
  - V. En la Asamblea se nombra una Mesa de los Debates quién se encarga de conducir la elección.
  - VI. Las candidatas y candidatos se presentan mediante ternas, la ciudadanía emite su voto a mano alzada.
  - VII. Participan en la elección, ciudadanos y ciudadanas originarias del municipio que habitan en la cabecera municipal, así como personas avecindadas y que viven fuera de la comunidad. Todas las personas participan con derecho a votar y ser votadas.
  - VIII. Se levanta el acta correspondiente en el que consta la integración del Ayuntamiento electo, en la que firman y sellan las Autoridades Municipales en funciones, la Mesa de los Debates y ciudadanía asistente.
  - IX. La documentación se remite al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

<p>VII. requisitos que deben reunir los y las concejales a elegir</p>	<p>Los candidatos y las candidatas deben reunir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con cargos menores en la comunidad.</li> <li>2. Cumplir con sus obligaciones y dentro de la comunidad.</li> <li>3. Ser mayor de edad.</li> <li>4. Ser originario o vecino de la comunidad.</li> <li>5. Tener un modo honesto de vivir.</li> <li>6. Cubrir con lo establecido en los artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.</li> </ol>
---	--

<p>VIII. Número de personas que tradicionalmente participan en la elección</p>	<p>En el 2019 participaron 408 asambleístas, de los cuales 141 mujeres y 267 hombres.</p>
<p>IX. Participación de las mujeres</p>	<p>De la información proporcionada por la autoridad municipal se advierte que las mujeres participan desde el año 1972 en las Asambleas de elección ejerciendo el derecho a votar.</p> <p>Resultando electas en los siguientes cargos y períodos:</p> <p>2014-2016: Suplentes de la Regiduría de Hacienda y Regiduría de Salud;</p> <p>2017-2019: Propietaria y suplente de la Regiduría de Salud y suplentes en la Sindicatura Municipal y en la Regiduría de Cultura;</p> <p>2020-2022: Resultaron electas como Propietarias y suplentes de la Regiduría de Salud y Regiduría de Cultura.</p> <p>2023-2025 Resultaron electas como Propietarias de las Regidurías de Hacienda, de Salud, de Educación, de Ecología y de Cultura y suplentes.</p>
<p>X. Reglas implementadas para la participación política de las mujeres</p>	<p>De la información proporcionada se desprende que, hasta el momento no han establecido reglas expresas, no obstante, las mujeres acuden a las asambleas como ciudadanas activas y han ocupado los cargos mencionados.</p>

El acuerdo está conformado por 15 puntos de los cuales se mencionan solo 10 para tener referencia.

**Problemática identificada. –**

- Falta de interés de los jóvenes en la participación de los cargos, se requiere capacitación de los servidores municipales y de la población en materia de derechos humanos.



**Objetivo 6.3.2** Impulsar un gobierno participativo y respetuoso de los derechos humanos de la población de Santiago Apóstol.

**Estrategia 6.3.2.1** Fomentar una gestión participativa e incluyente, con respeto a los derechos humanos de la comunidad de Santiago Apóstol.

**Líneas de acción**

**6.3.2.1.1** Promover la participación de la comunidad joven en los cargos públicos de Santiago Apóstol.

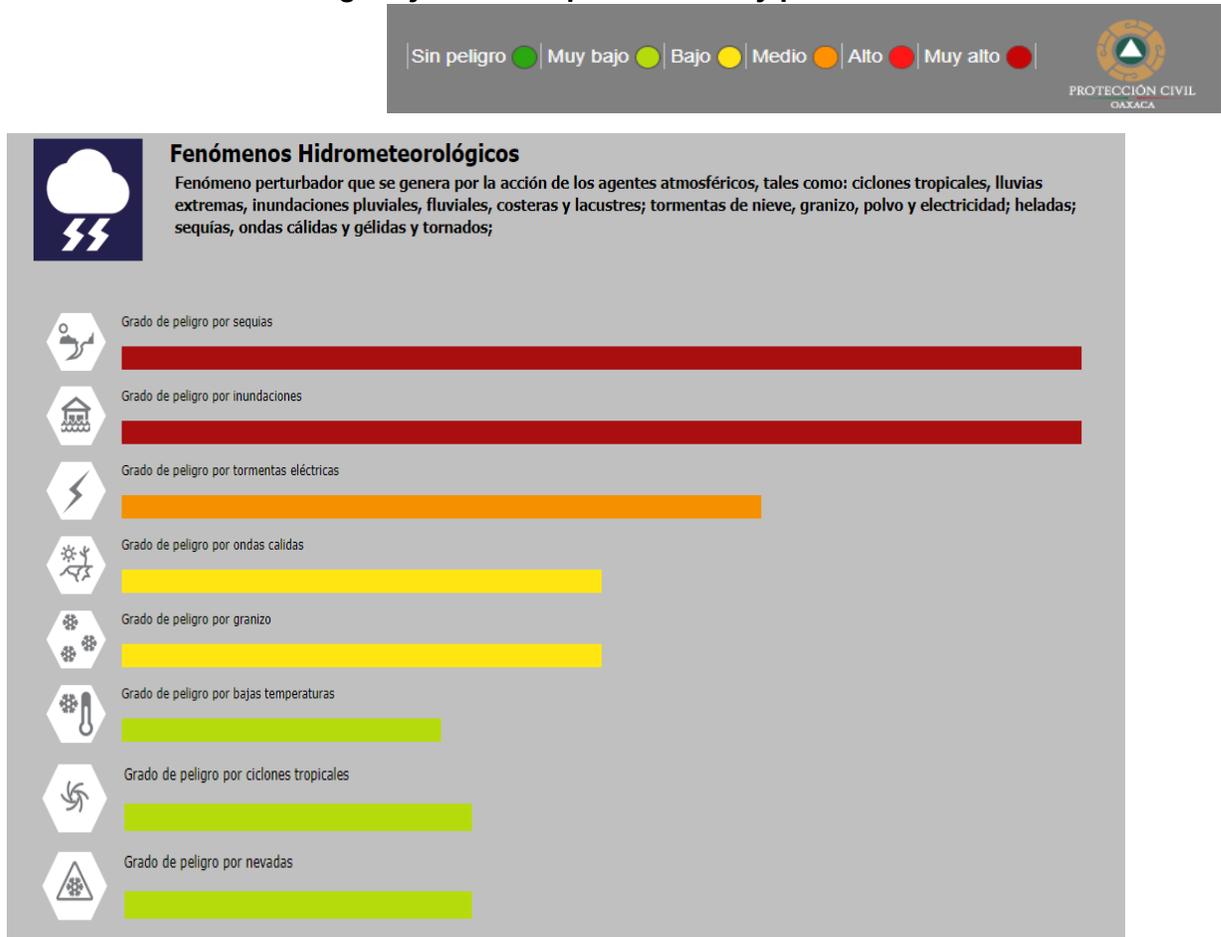
**6.3.2.1.2** Gestionar capacitación para los servidores públicos de Santiago Apóstol.

### 6.3.3 Gestión integral de desastres y Protección civil

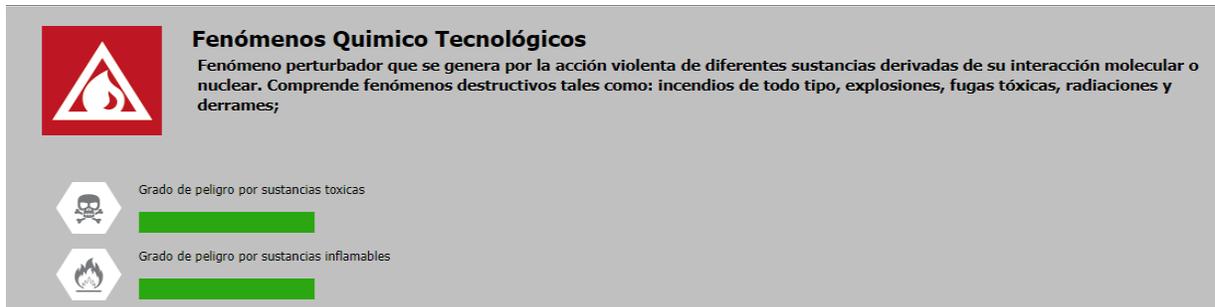
El Municipio Santiago Apóstol es susceptible a desastres naturales como en la mayoría de nuestro estado por lo cual la importancia de contar un comité de protección civil que nos ayude a coordinar y prevenir por posibles desastres que se dan en el municipio para la protección y salvaguardar la integridad de los ciudadanos.

De acuerdo al portal de SISPLADE hay una medición en cuanto al tipo de Peligros que pueden afectar al Municipio Santiago Apóstol, a continuación, las mostramos para conocer y prever posibles desastres.

#### Peligros y medición para conocer y prevenir.



La anterior ilustración nos muestra los peligros por fenómenos hidrometeorológicos, donde destacan por tener peligro alto por sequia o inundaciones por los cuál debemos tener un protocolo de respuesta ante alguna de estas situaciones de muy alto peligro.



En el caso de peligros por fenómenos Químico Tecnológicos el Municipio de Santiago Apóstol esta fuera de peligro.



Sin embargo, por en Fenómenos Geológicos es muy alto el peligro por Sismo y alto por deslizamiento de laderas.

En nuestro municipio contamos con nuestro comité de protección civil que está integrado por el Presidente municipal, Regidor de vigilancia, Regidor de obras, Regidora de ecología, Regidora de salud, Regidor de agricultura, Regidora de Educación y secretaria municipal mismos que requieren de capacitación para responder ante alguna emergencia.

### Problemática Identificada.

- No se cuenta con un programa de protección Civil en la comunidad, se requiere capacitación, equipamiento y herramientas de trabajo al cuerpo de seguridad para salvaguardar la seguridad de la población.



**Objetivo 6.3.3** Preservar el orden público protegiendo la integridad física de los habitantes del Santiago Apóstol.

**Estrategia 6.3.3.1** Crear el programa de protección civil en la comunidad con participación ciudadana.

#### Líneas de acción

**6.3.3.1.1** Adquirir equipamiento de protección civil con apoyo de instancias gubernamentales.

**6.3.3.1.2** Elaborar Atlas de riesgos con apoyo de instancias gubernamentales.

*Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo*

Tema: Seguridad														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	La patrulla que se tiene esta en malas condiciones y requiere mantenimiento constante	Fortalecer la seguridad de los habitantes de Santiago Apóstol.	Equipar a la Policía Municipal	Gestionar la adquisición de una patrulla.	Compra de de una patrulla	16.803184000000	96.722985000000	Gobierno Municipal	2025	\$565,000.00	Fondo de Aportaciones Para De Los Municipios	1 pieza	3821	(No. de patrullas adquiridas/Total de patrullas programadas) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con un programa de capacitación para la policía municipal	Fortalecer la seguridad de los habitantes de Santiago Apóstol.	Profesionalizar al personal de Seguridad Publica	Gestionar la certificación de policía municipal	Certificación de policías municipales de Santiago Apóstol	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$87,500.00	Fondo de Aportaciones Para De Los Municipios	7 certificaciones	3821	(No. de policías municipales certificados/Total de policías municipales programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con un programa de capacitación para la policía municipal	Fortalecer la seguridad de los habitantes de Santiago Apóstol.	Profesionalizar al personal de Seguridad Publica	Gestionar la certificación de policía municipal	Capacitaciones y talleres para policía municipal de Santiago Apóstol	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$50,000.00	Fondo de Aportaciones Para De Los Municipios	2 capacitaciones	3821	(No. de capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones programadas) *100
Santiago Apóstol	NO se cuenta con un centro de vigilancia en la población	Fortalecer la seguridad de los habitantes de Santiago Apóstol.	Equipar a la Policía Municipal	Gestionar la creación de C – 2 y C – 4.	Construcción de un centro de vigilancia	16.803184000000	96.722985000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$565,000.00	Gobierno del Estado	40 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Tema: Seguridad														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	No se cuenta con cámaras de vigilancia en el municipio	Fortalecer la seguridad de los habitantes de Santiago Apóstol.	Equipar a la policía municipal	Gestionar la adquisición de cámaras de vigilancia.	Adquisición de cámaras de videovigilancia	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 cámaras	3821	(No. de cámaras adquiridas/Total de cámaras programadas) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con un centro de comando y control para la seguridad pública	Fortalecer la seguridad de los habitantes de Santiago Apóstol.	Equipar a la policía municipal	Gestionar la creación de c - 2 y c - 4.	Creación de un c-2	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$300,000.00	Ramo 28	1 acción	3821	(No. de C-2 creados/Total de C-2 programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con un centro de comando, control, comunicación y computo para la seguridad pública	Fortalecer la seguridad de los habitantes de Santiago Apóstol.	Equipar a la policía municipal	Gestionar la creación de c - 2 y c - 4.	Creación de un c-4	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$300,000.00	Ramo 28	1 acción	3821	(No. de C-2 y C-4 creados/Total de C-2 y C-4 programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con un centro de comando, control, comunicación y computo para la seguridad pública	Fortalecer la seguridad de los habitantes de Santiago Apóstol.	Equipar a la policía municipal	Gestionar la creación de c - 2 y c - 4.	Construcción de un centro de vigilancia	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$300,000.00	Ramo 28	1 acción	3821	(No. de C-2 y C-4 creados/Total de C-2 y C-4 programados) *100

## 6.4 Eje 4. Santiago Apóstol con Crecimiento y Desarrollo Económico

### 6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Los habitantes de Santiago Apóstol en su gran mayoría están ocupados en el sector primario desarrollando la actividad primordial que es la agricultura, su principal siembra es la del maíz, frijol, calabaza, cebolla, garbanzo y tomate, en el sector secundario las mujeres elaboran tortillas tlayudas y algunas familias aún se dedican a la pirotecnia es una actividad que se está perdiendo ya los jóvenes no le dan continuidad a esta actividad familiar ya que prefieren migrar.

Durante las mesas de trabajo con locatarios del Mercado Municipal se comentó la necesidad y petición de la creación de un espacio donde se puedan reunir los comerciantes y ofrecer sus productos, la Construcción de un Mercado que sirva para los comerciantes de reunirse y ofrecer sus productos ya que e insuficiente el espacio en el Mercado existente y por ello se ven en la necesidad de ocupar la calle para ofrecer sus productos.

#### Problemática Identificada.

- No se cuenta con un espacio adecuado para los comerciantes de la comunidad, se requiere la mejora del mercado actual y un nuevo espacio o un techado del área donde se instalan los comerciantes.



**Objetivo 6.4.1** Promover el desarrollo económico del municipio de Santiago Apóstol.

**Estrategia 6.4.1.1** Impulsar actividades económicas que permitan el desarrollo de Santiago Apóstol.

#### Líneas de acción

**6.4.1.1.1** Gestionar un espacio adecuado y digno para los comerciantes de Santiago Apóstol.

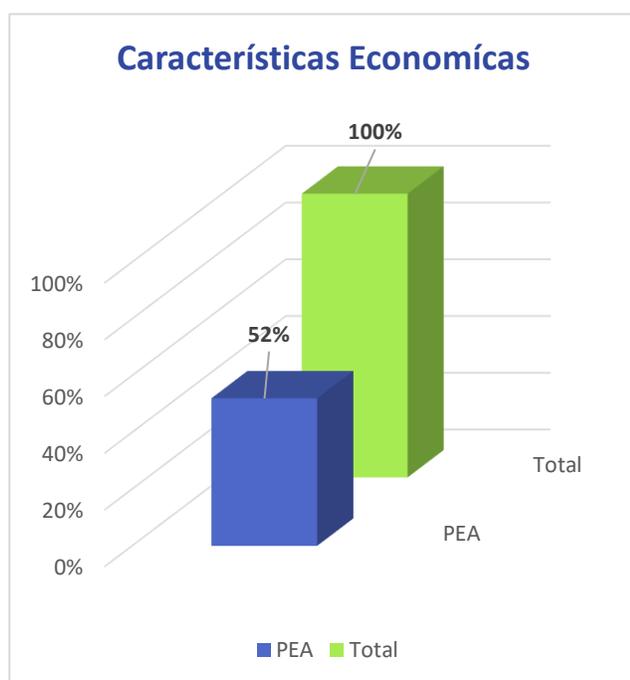
**6.4.1.1.2** Gestionar apoyos para la conservación de la elaboración de pirotecnia.

### 6.4.2 Empleo

El empleo es un factor fundamental que impulsa el crecimiento económico, el desarrollo de una comunidad, y por consecuencia el bienestar de la población, en Santiago Apóstol, de acuerdo con la encuesta de INEGI la población económicamente activa equivale al 52.0% de los cuales el 60.2 % son hombres y el 39.8% son mujeres, la población no económicamente activa es del 47.3% de la población, la diferencia el 0.7% con actividad no especificada, la población económicamente activa (PEA) se considera de los 12 años y más.

## Características Económicas

<b>Población Total en Santiago Apóstol</b>	<b>4421</b>	
<b>Población Económicamente Activa</b>	<b>2299</b>	<b>52.0%</b>
Mujeres	915	39.8%
Hombres	1384	60.2%
Ocupada	2255	98.1%
Desocupada	44	1.9%



EL 52% que es igual a 2299 pobladores con respecto del total de la población mayor de 12 años y más es Económicamente Activa de la cual como se mencionó anteriormente se encuentra ocupada y el 47.3% de población no económicamente activa de la cual el 18.1% son estudiantes, 57% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 0.2% pensionadas(dos) o jubilados(das), 11.5% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 13.2% personas en otras actividades no económicas, el 0.7% no especificaron su actividad.

En Santiago Apóstol no hay fuentes de empleo sin embargo el autoempleo es el que mueve la economía de la población una de las actividades que destacan es en el Mercado municipal, elaboración de tlayudas, y las familias que aún se dedican a la pirotecnia.

### Problemática Identificada.

- No se cuenta con fuentes de empleo dentro del municipio de Santiago Apóstol.



**Objetivo 6.4.2** Promover la creación de fuentes de empleo dignas dentro del municipio de Santiago Apóstol.

**Estrategia 6.4.2.1** Impulsar la generación de empleos dignos para la población de Santiago Apóstol.

**Líneas de acción**

**6.4.2.1.1** Fomentar la mejora del ingreso y productividad de los trabajadores.

**6.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural**

El sector agroalimentario se compone de todas las actividades que tienen como objetivo proporcionar alimentos seguros, nutritivos y de calidad a la población, así como promover el desarrollo económico y social en las zonas rurales, a través de actividades como la agricultura, silvicultura, entre otras.

El sector agroalimentario desempeña un papel importante importante en la economía de nuestra comunidad, ya que garantiza el abastecimiento de alimentos y el desarrollo rural.

En Santiago Apóstol la actividad agrícola es importante porque nos provee de alimentos, y ayuda en la economía de la familia ya que algunos de los productos que se comercializan en el mercado municipal, alguno de los productos que siembran en Santiago Apóstol son Maíz, frijol, garbanzo, calabacita, cebolla y tomate rojo, de los más importantes es el Maíz de acuerdo al Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), como se puede observar en el siguiente cuadro respecto a la Producción agrícola año 2023, donde se registra la superficie sembrada, cosechada y siniestrada donde se aprecia que el Maíz es el que se siembre más, éxito de una cosecha deriva del temporal de lluvia, plagas y cuidados del agricultor, sin embargo lo que más impacta es la falta de lluvia al no contar con una tecnificación en el riego o contar con apoyo para el trabajo agrícola.

**Producción agrícola año 2023.  
Modalidad: Riego + Temporal, Ciclo Agrícola (OI + PV)**

	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)
		Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
1	<b>Calabacita</b>	6.2	6.2	0	89.15	14.38
2	<b>Cebolla</b>	3.25	3.25	0	76.08	23.41
3	<b>Frijol</b>	13.7	10.7	0	8.2	0.77
4	<b>Garbanzo grano</b>	4	4	0	4.28	1.07
5	<b>Maíz grano</b>	1,485.00	664	640	527.2	0.79
6	<b>Tomate rojo (jitomate)</b>	0.75	0.75	0	91.75	122.33
Total		<b>1512.9</b>	<b>688.9</b>	<b>640</b>		

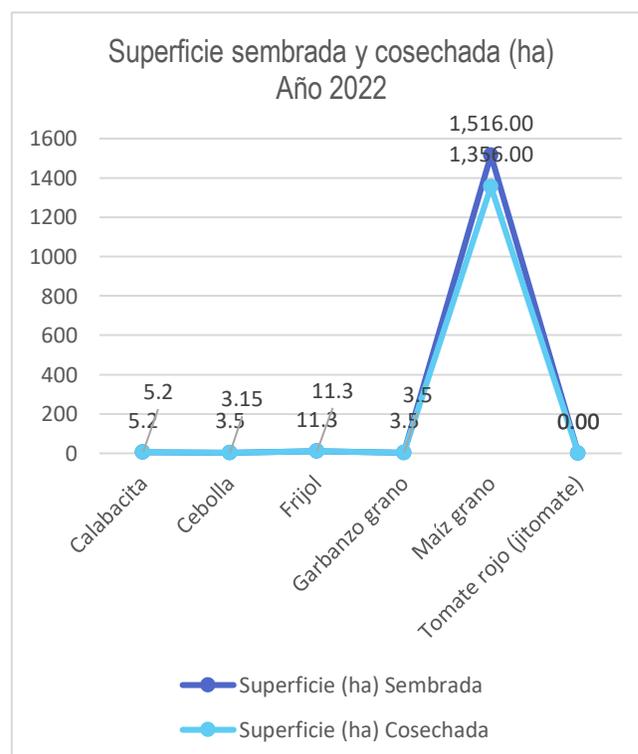
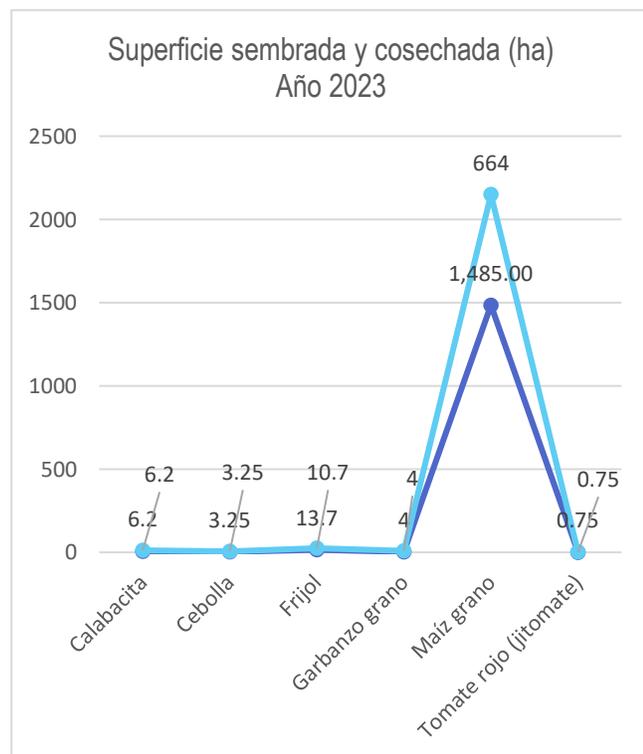
Como se aprecia en la tabla anterior de la producción agrícola 2023 el maíz es el cultivo que más se siembra con una superficie sembrada de 1485 hectáreas, aunque desafortunadamente solo fue cosechada 664 hectáreas y 640 hectáreas se consideró siniestrada, sin embargo, en el año 2022 se sembró 1516 hectáreas, cosechando 1356 hectáreas de acuerdo al SIAP como se muestra en la siguiente grafica.

**Producción agrícola año 2022.**

**Modalidad: Riego + Temporal, Ciclo Agrícola (OI + PV)**

	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)
		Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
1	Calabacita	5.2	5.2	0	80.45	15.47
2	Cebolla	3.5	3.15	0	71.66	22.75
3	Frijol	11.3	11.3	0	9.36	0.83
4	Garbanzo grano	3.5	3.5	0	3.57	1.02
5	Maíz grano	1,516.00	1,356.00	0	1,510.62	1.11
6	Tomate rojo (jitomate)	0.00	0.00	0	0.00	0.00
<b>Total</b>		<b>1539.5</b>	<b>1379.15</b>	<b>0</b>		

A continuación, se muestra una gráfica donde se puede apreciar la diferencia de la cantidad de siembra del maíz con respecto a la calabacita, cebolla, frijol, garbanzo y tomate, sin embargo, en el año 2023 se puede apreciar que hubo perdida en la siembra de maíz





**Objetivo 6.4.3** Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio de Santiago .

**Estrategia 6.4.3.1** Fomentar la producción de los cultivos de forma sustentable de

**Líneas de acción**

**6.4.3.1.1** Gestionar apoyos económicos a los agricultores.

**6.4.3.1.2** Gestionar capacitación a los agricultores.

**6.4.3.1.3** Promover la producción y aprovechamiento sostenible de los cultivos.

## Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Tema: Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	El mercado público de la localidad presenta deficiencias en su techado y áreas de servicio	Promover el desarrollo económico del municipio de Santiago Apóstol.	Impulsar actividades económicas que permitan el desarrollo de Santiago Apóstol.	Gestionar un espacio adecuado y digno para los comerciantes	Rehabilitación general del mercado público de la localidad	16.804644000000	96.721823000000	Gobierno Municipal	2024	\$480,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	Los sanitarios del mercado municipal se encuentran en mal estado	Promover el desarrollo económico del municipio de Santiago Apóstol.	Impulsar actividades económicas que permitan el desarrollo de Santiago Apóstol.	Gestionar un espacio adecuado y digno para los comerciantes	Rehabilitación de los baños públicos del mercado	16.804644000000	96.721823000000	Gobierno Municipal	2023	\$380,000.00	RAMO 28	54 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	Las canaletas del mercado municipal se encuentran en mal estado	Promover el desarrollo económico del municipio de Santiago Apóstol.	Impulsar actividades económicas que permitan el desarrollo de Santiago Apóstol.	Gestionar un espacio adecuado y digno para los comerciantes	Rehabilitación de las canaletas del mercado	16.804644000000	96.721823000000	Gobierno Municipal	2024	\$312,000.00	RAMO 28	60 ml	3821	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	No se tiene un techado en el mercado público de la calle hidalgo, provocando que los que visitan este mercado no tengan un espacio adecuado para el comercio	Promover el desarrollo económico del municipio de Santiago Apóstol.	Impulsar actividades económicas que permitan el desarrollo de Santiago Apóstol.	Gestionar un espacio adecuado y digno para los comerciantes	Construcción de un techado en el mercado publico	16.804427000000	96.721854000000	Gobierno Municipal	2024	\$2,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	400 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

## 6.5 Eje 5. Santiago Apóstol con Infraestructuras y Servicios Públicos.

### 6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunicaciones sostenibles

#### Electrificación.

En el Municipio de Santiago Apóstol se cuenta con un 99.1% de servicio de energía eléctrica cubriendo la carencia del servicio casi en su totalidad, de acuerdo a la ficha técnica CG-COPLADE 2022 solo 10 viviendas no contaban con el servicio, sin embargo la comunidad está creciendo y se requiere ampliar la red de energía eléctrica en las calles Avenida ferrocarril, camino a Rio Chiquito, Privada Guadalupe, calle Hidalgo, Camino a Santa Ana y la calle Sabinos, por el paso del tiempo también se requiere el mantenimiento de la red ya existente por inconsistencias en el servicio en algunas calles como la calle Aldama, Colón y 5 de Mayo.

#### Infraestructura

Como ya se ha comentado en el tema de Salud Santiago Apóstol requiere el mantenimiento de la unidad médica no. 300 del IMSS, sin embargo, das las condiciones del edificio de acuerdo a las mesas de trabajo la comunidad considera mejor la construcción de un nuevo edificio para tener una atención con mayor seguridad ya que el edificio actual presenta daños estructurales derivado de los sismos,

#### Urbanización

En el Santiago Apóstol se encuentra con la necesidad de ampliar el Alumbrado Público para evitar accidentes físicos debido a la falta de iluminación, y para evitar actos delictivos ya que es inseguro transitar por calles sin luz por ello vemos como una necesidad atender la construcción de alumbrado público en las calles Zaragoza, Libertad, Galeana, Benito Juárez, Iturbide, Josefa Ortiz de Domínguez, así también se requiere atender a la Agencia de San Sebastián Ocotlán para dar mantenimiento a sus oficinas para tener mejor instalaciones para la atención a la comunidad, también el palacio municipal requiere de rehabilitación para brindar una atención en instalaciones más optimas, en el panteón es necesario la construcción de un módulo de sanitarios públicos, para tener una mejor imagen de nuestra comunidad la comunidad manifestó que el parque público requiere mantenimiento, y que para dar una imagen de nuestro municipio a propios y visitantes sería bueno la construcción de un Arco que dé la bienvenida, en el basurero municipal se requiere de la construcción de techado en el área de trabajo de la separación de los residuos sólidos, una de las peticiones de la comunidad es contar con un Banco Bienestar en la comunidad.

#### Problemática identificada. –

- Se requiere de la ampliación de la red de energía eléctrica derivado al crecimiento de nuestra comunidad, la construcción de alumbrado público para las calles que son inseguras por la oscuridad, la rehabilitación o construcción de una nueva clínica para la atención médica, se requiere el mantenimiento de edificios públicos para una mejor atención a la comunidad, crear una imagen de bienvenida al Municipio de Santiago Apóstol.



**Objetivo 6.5.1.** Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población.

**Estrategia 6.5.1.1.** Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad

**Líneas de acción**

**6.5.1.1.1** Suministrar red de energía eléctrica optima.

**6.5.1.1.2** Suministrar red de alumbrado público.

**6.5.1.1.3** Mejorar la infraestructura de salud.

**6.5.1.1.4** Mejorar la infraestructura de edificios públicos.

**6.5.1.1.5** Mejorar la imagen urbana del Municipio de Santiago Apóstol.

**6.5.2 Caminos y carreteras**

El Santiago Apóstol se encuentra muy bien comunicado ya que cuenta con cuatro caminos que dan acceso al municipio entre ellos están el de camino que comunica con el municipio de Asunción Ocotlán, el camino que comunica a Santa Inez Yatzeche, camino a santa Ana Zegache y el principal que comunica con la cd de Oaxaca y que también comunica con el municipio de Ocotlán de Morelos con un tiempo de recorrido de 1 hora aproximadamente, se requiere la construcción de puente vehicular “Santiago Apóstol” ubicado en el km 0+580 del camino Santiago Apóstol – Santa Inés Yatzechee – San Pablo Huixtepec, la rehabilitación del puente vehicular puente negro en la avenida ferrocarril, puente en la calle Hidalgo, puente blanco que se encuentran en mal estado, la población en las mesas de trabajo comenta que se requieren pavimentar varias calle del municipio y la calle que comunica con la Agencia de San Lucas ya que por trabajos de obras de agua potable y drenaje las calles de Santiago Apóstol se encuentran en mal estado por lo que una petición constante es la pavimentación de las calles de la cabecera municipal y sus agencias, también la rehabilitación de camino a Ocotlán, la construcción de un vado ya que en época de lluvias es intransitable el punto trino de la localidad debido a la cantidad de agua que baja por las calles, se requieren

**Problemática identificada.** – la necesidad de puente vehicular en el camino a Yatzechee – San Pablo Huixtepec, pavimentación de varias calles de la comunidad.



**Objetivo 6.5.2** Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad

**Estrategia 6.5.2.1** Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.

**Líneas de acción**

**6.5.2.1.1.1** Construir pavimentos.

**6.5.2.1.1.2** Construir puentes.

**6.5.2.1.1.3** Construir vados.

**6.5.2.1.1.4** Rehabilitar de caminos.

### 6.5.3 Vivienda

En la comunidad cuenta con 1155 viviendas particulares habitadas según el censo del INEGI 2020 el cual representa el 0.1% del total de viviendas del estado, donde el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.8 y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.3 y el 48.9% son viviendas con piso de tierra, el 80% está hecha de materiales como tabique, ladrillos y concreto, las cuales cuentan con una disponibilidad de servicios como agua entubada en un 41.5%, drenaje 96.0%, servicios sanitarios 99.4%, energía eléctrica 98.9%.



## VIVIENDA

### Total de viviendas particulares habitadas

**1 155**

representa el 0.1 % del total estatal

**Promedio de ocupantes por vivienda 3.8**

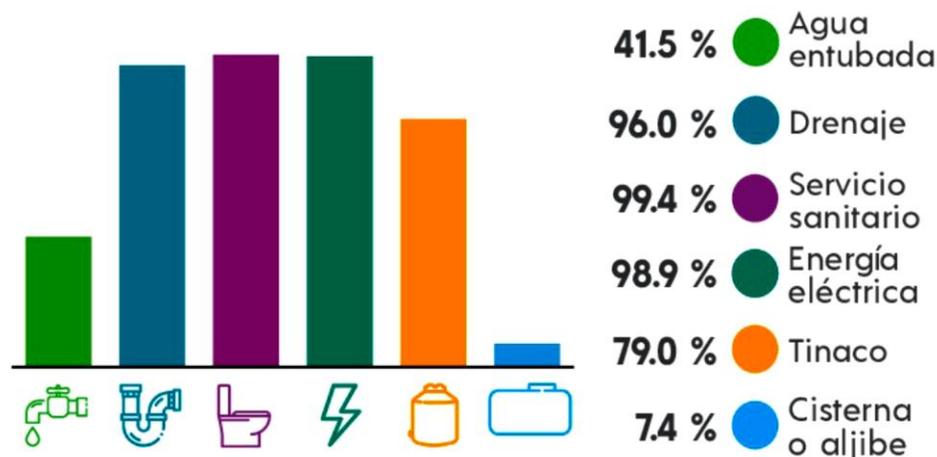
**Promedio de ocupantes por cuarto 1.3**

**Viviendas con piso de tierra 48.9 %**

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Teniendo una cobertura de 98.9% de acceso a la energía eléctrica y alumbrado público de las calles para tener una mejor visión y seguridad por las noches además de evitar accidentes dentro de la población debido a la topografía accidentada con la que se cuenta, la cobertura de servicios como drenaje es del 96%, el servicio sanitario es del 99.4%, servicio de energía eléctrica es de 98.9%, tinaco en la vivienda es de 79%, cisterna en la vivienda en apenas del 7.40% y el servicio de agua entubada es del 41.5%.

### Disponibilidad de servicios y equipamiento



INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo

De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, la calidad y espacios de la vivienda refiere que en número de personas en viviendas con pisos de tierra es de 2,683, personas en viviendas con pisos de tierra 2.223. personas en viviendas con techos endeble 22, en viviendas con muros de material endeble 1,510 y personas en viviendas con hacinamiento 564, por ello es importante atender las necesidades de las viviendas de nuestra comunidad, por ello se buscará el apoyo para construir sanitarios con biodigestor, de pisos firme y de techo firme para disminuir la carencia en la calidad de las viviendas.

**Problemática identificada.** – Viviendas con techos de material endeble, pisos de tierra y sin servicio sanitario al interior de la vivienda.



**Objetivo 6.5.3** Contribuir con la calidad de las viviendas.

**Estrategia 6.5.3.1** Mejorar las condiciones de servicios y espacios dignos en la vivienda de la población de Santiago Apóstol.

#### **Líneas de acción**

**6.5.3.1.1** Gestionar apoyos para instalación de baños con biodigestor

**6.5.3.1.2** Gestionar la construcción de pisos firmes

**6.5.3.1.3** Gestionar la construcción de techos firme

#### **6.5.4 Agua y saneamiento**

En Santiago Apóstol se cuenta con un abastecimiento para sus habitantes contando con una infraestructura para la captación y retención de agua pluvial, en total se contabilizan 3 ollas de captación, 2 retenes y 109 pozos de absorción. 3 tanques de almacenamiento para la población y con una red de distribución que cubre la mayor parte de las calles en la población, sin embargo, no todos cuentan con la disponibilidad del mismo debido al deterioro de la tubería existente la cual ya cumplió con su periodo de vida útil de tal forma que hace imposible que algunos habitantes se conecten a esta red de distribución y es ahí donde se refleja el poco acceso de los ciudadanos al servicio, cabe mencionarse que se pretende la rehabilitación de la red de distribución de agua potable para poder realizar las conexiones de tomas domiciliarias para el acceso al servicio, mediante tubería de mejor calidad y durabilidad para proporcionar agua de calidad y suficiencia del servicio, así también la construcción de pozos de absorción y ollas de captación ya que dado los existentes has disminuido su captación como consecuencias del desgaste de las afluentes hídricas, en las mesas de trabajo los habitantes que participaron comentaron la urgencia de atender la rehabilitación, ya que está desmejorado y el agua es un vital líquido que requiere la población de forma permanente.

Santiago Apóstol cuenta con el 96.0 % del servicio de drenaje para toda la población. Sin embargo, se procurará la ampliación de la red de drenaje para hacer llegar el servicio a las personas que no cuentan con él por el crecimiento de la comunidad y rehabilitar las zonas en donde la red ya está deteriorada por el tiempo que está en funcionamiento.

*Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo*

**Problemática identificada.** – red de agua potable en malas condiciones e insuficientes fuentes de captación, insuficiente red de drenaje sanitario.



**Objetivo 6.5.4** Optimizar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.

**Estrategia 6.5.4.1** Mejorar la calidad de la infraestructura de los servicios básicos en las viviendas de Santiago Apóstol.

#### Líneas de acción

**6.5.4.1.1** Dotar de servicio de agua potable eficiente.

**6.5.4.1.2** Dotar de servicio de drenaje sanitario eficiente.

### 6.5.5 Infraestructura educativa

Como comentamos en el apartado de educación en Santiago Apóstol se cuenta con 6 instituciones las cuales se describen las necesidades; **Preescolar Ricardo Flores Magón con clave 20DCC0490J** el comité de padres de familia comentaron de la necesidad de tener un aula más para atender la matrícula escolar, reparación de los sanitarios que se encuentran en mal estado y el desnivel de la cancha deportiva, la escuela **Primaria Amado Nervo clave 20DPR1226X** sus necesidades son la impermeabilización de sus instalaciones, la reparación techado y nivelación de la cancha deportiva y de la plaza cívica, escuela **Primaria José Vasconcelos clave 20DPR2023I** donde las instalaciones de sanitarios se encuentren en malas condiciones, la necesidad el techado del área deportiva para que los niños desarrollen sus actividades en mejores condiciones, se requiere de una barda perimetral para la seguridad de los niños y la rehabilitación del comedor escolar que presenta filtraciones en la losa, escuela **Telesecundaria clave 20dtv0410M** sus aulas se encuentran en malas condiciones presentan filtraciones y se requiere un aula nueva para atender la matrícula escolar, y el techado del área de importación física los alumnos pueden sufrir insolaciones.

**Problemática identificada.** –

- La infraestructura educativa requiere mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción de áreas deportivas, barda perimetral, etc.



**Objetivo 6.5.5** Fortalecer la infraestructura educativa.

**Estrategia 6.5.5.1** Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados educativos de Santiago Apóstol.

#### Líneas de acción

**6.5.5.1.1** Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones.

Tema: Energía Eléctrica														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San lucas	No existe red de energía eléctrica en el camino rio chiquito	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Suministrar red de energía eléctrica optima.	Ampliación de la red de energía eléctrica en el camino río chiquito	16.809092	96.727069000000	Gobierno municipal	2024	\$1,300,000.00	Fondo de infraestructura social	200 ml	74	(no. de metros lineales construidos/total de metros lineales programados) *100
San lucas	No existe el servicio de energía eléctrica en la calle sabinos	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Suministrar red de energía eléctrica optima.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle sabinos	16.811325000000	96.720702000000	Gobierno municipal	2024	\$600,000.00	Fondo de infraestructura social	240 ml	26	(no. De metros lineales construidos/total de metros lineales programados) *100
San lucas	No existe el servicio de energía eléctrica en el camino a santa Ana	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Suministrar red de energía eléctrica optima.	Ampliación de la red de energía eléctrica en camino a santa Ana	16.811325000000	96.720702000000	Gobierno municipal	2024	\$750,000.00	Fondo de infraestructura social	300 ml	23	(no. De metros lineales construidos/total de metros lineales programados) *100
San Sebastián Ocotlán	No existe el servicio de energía eléctrica en la calle hidalgo	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Suministrar red de energía eléctrica optima.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle hidalgo	16.804006000000	96.701094000000	Gobierno municipal	2024	\$500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	200 ml	52	(no. De metros lineales construidos/total de metros lineales programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago apóstol	La red de energía eléctrica en la calle Aldama presenta inconsistencias en el servicio	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Suministrar red de energía eléctrica optima.	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la calle Aldama	16.800767	96.719272000000	Gobierno municipal	2024	\$150,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	250 ml	136	(no. De metros lineales construidos/total de metros lineales programados) *100
Santiago apóstol	La red de energía eléctrica en la calle 5 de mayo presenta inconsistencias en el servicio	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Suministrar red de energía eléctrica optima.	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la calle 5 de mayo	16.802217000000	96.718879000000	Gobierno municipal	2024	\$120,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	200 ml	120	(no. De metros lineales construidos/total de metros lineales programados) *100
Santiago apóstol	La red de energía eléctrica en la calle colon presenta inconsistencias en el servicio	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Suministrar red de energía eléctrica optima.	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la calle colón	16.805753000000	96.723310000000	Gobierno municipal	2024	\$460,000.00	Fondo de infraestructura social	200 ml	202	(no. De metros lineales construidos/total de metros lineales programados) *100
Santiago apóstol	No existe el servicio de energía eléctrica en la calle primera privada de Guadalupe	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Suministrar red de energía eléctrica optima.	Ampliación de la red de energía eléctrica calle primera privada de Guadalupe	16.799336000000	96.716531000000	Gobierno municipal	2024	\$138,000.00	Fondo de infraestructura social	230 ml	45	(no. De metros lineales construidos/total de metros lineales programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiario	Indicador
Santiago apóstol	No existe el servicio de energía eléctrica en la avenida ferrocarril en el paraje del tanque elevado	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Suministrar red de energía eléctrica optima.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la avenida ferrocarril en el paraje del tanque elevado	16.796522000000	96.695848000000	Gobierno municipal	2024	\$855,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	600 ml	52	(no. De metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados) *100

Tema: Infraestructura														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	El edificio de la UMR no. 300 presenta deficiencias en sus instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas	Impulsar el derecho al acceso a la salud de calidad	Promover la calidad de los servicios de salud	Mejorar la Infraestructura de la Unidad Médica 300	Mantenimiento de General de la Unidad Médica 300	16.800462000000	96.706492000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,285,695.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	480 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	Las instalaciones actuales de la UMR no. 300 se encuentran en mal estado.	Impulsar el derecho al acceso a la salud de calidad	Promover la calidad de los servicios de salud	Mejorar la Infraestructura de la Unidad Médica 300	Construcción de nuevas instalaciones en la UMR no. 300	16.800462000000	96.706492000000	Gobierno Municipal	2024	\$6,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Tema: Urbanización														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiario	Indicador
Santiago Apóstol	No existe iluminación en las calles Zaragoza, Libertad, Galeana, Benito Juárez, Iturbide, Josefa Ortiz De Domínguez	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Suministrar red de alumbrado público	Construcción de Alumbrado Público en las calles Zaragoza, Libertad, Galeana, Benito Juárez, Iturbide, Josefa Ortiz de Domínguez	16.796522000000	96.695848000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$855,000.00	Fondo De Infraestructura Social	60 piezas	389	(No. de metros lámparas instaladas/Total de lámparas programadas) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con baños públicos en el panteón municipal	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Mejorar la infraestructura de edificios públicos	construcción de un módulo de baños públicos	16.804211000000	96.723545000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$465,000.00	RAMO 28	48 m2	3188	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
San Sebastián Ocotlán	La agencia presenta problemas en la instalación eléctrica	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Mejorar la infraestructura de edificios públicos	Rehabilitación general de la agencia	16.806295000000	96.707051000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$350,000.00	RAMO 28	80 m2	52	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con un arco de identificación en la entrada de la localidad	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Mejorar la imagen del Municipio de Santiago Apóstol.	Construcción de un arco de señalización	16.798015000000	96.696102000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$950,000.00	RAMO 28	20 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	El parque público se encuentra en mal estado debido a la falta de mantenimiento	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Suministrar red de alumbrado público	Mantenimiento general del parque público	16.804207000000	96.722382000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$450,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	800 m2	4046	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con un arco de identificación en la salida de la localidad	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Mejorar la imagen del Municipio de Santiago Apóstol.	Construcción de un arco de señalización	16.803812000000	96.726682000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$950,000.00	RAMO 28	20 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	El palacio municipal presenta muchas deficiencias en sus instalaciones, pintura e impermeabilización	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Mejorar la infraestructura de edificios públicos	Rehabilitación general del palacio municipal	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$1,200,000.00	RAMO 28	400 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	No se cuenta con un banco del bienestar en la localidad	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Mejorar la infraestructura de edificios públicos	construcción de un banco del bienestar	16.803965000000	96.723007000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$3,250,000.00	SECRETARIA DE BIENESTAR	100 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	La plaza comunitaria se encuentra en mal estado	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Mejorar la infraestructura de edificios públicos	Rehabilitación de la plaza comunitaria	16.809620000000	96.817233000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$250,000.00	RAMO 28	200 m2	1554	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago apóstol	No se cuenta con un espacio techado en el basurero municipal provocando que los encargados de la recepción no tengan un lugar adecuado para llevar a cabo la separación de residuos	Fortalecer infraestructuras de urbanización en condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de la población	Fomentar la creación de infraestructuras que cubran las necesidades de la comunidad	Mejorar la infraestructura de edificios públicos.	Construcción de un techado en el basurero municipal	16.794241000000	96.714070000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$2,250,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	150 M2	3821	(No. De Metros Cuadrados Construidos/Total De Metros Cuadrados Programados) *100

Tema: Pavimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	El camino a Ocotlán se encuentra en mal estado	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Rehabilitar caminos.	Rehabilitación de caminos.	16.802279000000	96.713073000000	Gobierno Municipal	2024	\$2,650,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 km	3744	(No. de kilómetros construidos/Total de kilómetros programados) *100
Santiago Apóstol	En época de lluvias no se puede transitar en la calle colon debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos.	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.805753000000	96.723310000000	Gobierno Municipal	2023	\$1,642,800.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1369 m2	533	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	En época de lluvias no se puede transitar en la calle 5 de mayo debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos.	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.802217000000	96.718879000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,320,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1100 m2	481	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	En época de lluvias no se puede transitar en la calle Aldama debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos.	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.800767000000	96.719272000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,488,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1240 m2	530	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	En época de lluvias no se puede transitar den la calle independencia debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos.	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.805691000000	96.720151000000	Gobierno Municipal	2023	\$1,620,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1350 m2	471	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	En época de lluvias no se puede transitar en la calle Murguía debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.799588000000	96.721340000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,176,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	980 m2	497	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	En época de lluvias no se puede transitar en el callejón unidos debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.806899000000	96.719883000000	Gobierno Municipal	2023	\$1,320,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1100 m2	413	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	en época de lluvias no se puede transitar en la calle hidalgo debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.806132000000	96.707043000000	Gobierno Municipal	202	\$1,536,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1280 m2	413	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas	en época de lluvias no se puede transitar en la calle Morelos debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.805099000000	96.724575000000	Gobierno Municipal	2024 -2025	\$1,488,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1240 m2	419	(No. de metros cuadrados/Total de metros cuadrados programados) *100
San Lucas	en época de lluvias no se puede transitar en la calle 18 de octubre debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos o	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.807153000000	96.724063000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,920,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1600 m2	429	(No. de metros cuadrados/Total de metros cuadrados programados) *100
San Sebastián Ocotlán	en época de lluvias no se puede transitar en la calle unión debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.806345000000	96.706694000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,680,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1400 m2	396	(No. de metros cuadrados/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	en época de lluvias no se puede transitar en la calle segunda privada de Aldama debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.801759000000	96.724005000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,080,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal L	900 m2	289	(No. de metros cuadrados/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	en época de lluvias no se puede transitar en la calle tercera privada de Aldama debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.801875000000	96.723873000000	Gobierno Municipal	2025	\$1,152,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	960 m2	266	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	en época de lluvias no se puede transitar en la calle cuarta privada de Aldama debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.800516000000	96.718609000000	Gobierno Municipal	2025	\$936,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	780 m2	250	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	en época de lluvias no se puede transitar en el callejón industria debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.800967000000	96.722664000000	Gobierno Municipal	2024 -2025	\$1,080,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	900 m2	302	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	en época de lluvias no se puede transitar en la calle prolongación de mártires debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.801217000000	96.716650000000	Gobierno Municipal	2023	\$1,368,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1140 m2	377	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	en época de lluvias no se puede transitar en la calle prolongación de Morelos debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.804478000000	96.715841000000	Gobierno Municipal		\$1,440,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1200 m2	403	(No. de metros cuadrados/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	en época de lluvias no se puede transitar en la calle leona vicario debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.801802000000	96.726303000000	Gobierno Municipal	2024 -2025	\$1,488,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1240 m2	432	(No. de metros cuadrados/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	en época de lluvias no se puede transitar en la rampa hacia la carretera a Ocotlán debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.801730000000	96.709985000000	Gobierno Municipal	2024 -2025	\$96,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 m2	546	(No. de metros cuadrados/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	la calle Emiliano zapata y prolongación de Emiliano zapata se encuentran en muy mal estado por lo que no se puede circular en ellas	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Rehabilitación de las calles con una capa de revestimiento	16.801531000000	96.710034000000	Gobierno Municipal	2024	\$910,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1400 m2	968	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	la calle privada de Juquilita se encuentra en muy mal estado por lo que no se puede circular en ellas	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Rehabilitación de las calles con una capa de revestimiento	16.799589000000	96.714034000000	Gobierno Municipal	2024	\$390,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 m2	471	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	en época de lluvias no se puede transitar de Santiago apóstol a la agencia de san lucas debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.805052000000	96.724594000000	Gobierno Municipal	2024 -2025	\$360,000.00	SINTRA	300 m2	1170	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	en época de lluvias no se puede transitar en la calle independencia debido a que es una calle de terracería	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir pavimentos	Pavimentación de la calle con concreto hidráulico	16.805691000000	96.720151000000	Gobierno Municipal	2025	\$1,680,000.00	SINTRA	1400 m2	1527	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	en época de lluvias es intransitable el punto trino de la localidad debido a la cantidad de agua que baja por las calles	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir vado	Construcción de vado	16.812286000000	96.714472000000	Gobierno Municipal	2024	\$321,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 m2	2064	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	El puente vehicular puente negro se encuentra en mal estado	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir puentes.	Rehabilitación del puente vehicular	16.7969200000000	96.7291840000000	Gobierno Municipal	2023	\$1,350,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	42 m2	2552	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	El puente vehicular en la calle hidalgo se encuentra en mal estado	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir puentes	Rehabilitación del puente vehicular	16.8049050000000	96.7242300000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,410,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 m2	2912	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	El puente vehicular puente blanco se encuentra en mal estado	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir puentes	Rehabilitación del puente vehicular	16.8048900000000	96.7242050000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,230,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	42 m2	2320	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	Se requiere de un puente para conectar a Santiago Apóstol, santa Ines Yatzeche y San Pablo Huixtepec	Fortalecer vialidades en condiciones óptimas para la comunidad	Gestionar apoyos para el mejoramiento de las vialidades.	Construir puentes	Construcción de un puente vehicular en el km 0+580	16.8077160000000	96.7240070000000	Gobierno Municipal	2024 - 2025	\$1,554,000.00	SINFRA	42 m2	1423	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Tema: Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	Gran parte de los habitantes no cuentan con sanitarios conectados a la red de drenaje debido a la topografía de la localidad	Contribuir con la calidad de las viviendas.	Mejorar las condiciones de servicios y espacios dignos en la vivienda de la población de Santiago Apóstol.	Gestionar apoyos para instalación de baños con biodigestor	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda	16.795450000000	96.716148000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,665,000.00	VIVIENDA BIENESTAR	45	163	(No. de baños con biodigestor construidos/Total de baños con biodigestor programados) *100
Santiago Apóstol	Gran parte de los habitantes no cuentan con sanitarios conectados a la red de drenaje debido a la topografía de la localidad	Contribuir con la calidad de las viviendas.	Mejorar las condiciones de servicios y espacios dignos en la vivienda de la población de Santiago Apóstol.	Gestionar apoyos para instalación de baños con biodigestor	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda	16.795450000000	96.716148000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,665,000.00	SINFRA	45	163	(No. de baños con biodigestor construidos/Total de baños con biodigestor programados) *100
Santiago Apóstol	Muchos habitantes no cuentan con piso firme en sus domicilios	Contribuir con la calidad de las viviendas.	Mejorar las condiciones de servicios y espacios dignos en la vivienda de la población de Santiago Apóstol.	Gestionar la construcción de pisos firmes	Construcción de piso firme para el mejoramiento de la vivienda	16.795450000000	96.716148000000	Gobierno Municipal	2025	\$900,000.00	VIVIENDA BIENESTAR	60 acciones	195	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	Muchos habitantes no cuentan con techo firme en sus domicilios	Contribuir con la calidad de las viviendas.	Mejorar las condiciones de servicios y espacios dignos en la vivienda de la población de Santiago Apóstol.	Gestionar la construcción de techo firmes	Construcción de techo firme para el mejoramiento de la vivienda	16.795450000000	96.716148000000	Gobierno Municipal	2025	\$900,000.00	VIVIENDA BIENESTAR	60 acciones	195	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Tema: Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Sebastián Ocotlán	Gran parte de los habitantes no cuentan con sanitarios conectados a la red de drenaje debido a la topografía de la localidad	Contribuir con la calidad de las viviendas.	Mejorar las condiciones de servicios y espacios dignos en la vivienda de la población de Santiago Apóstol.	Gestionar apoyos para instalación de baños con biodigestor	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda	16.795450000000	96.716148000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,665,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	45	163	(No. de baños con biodigestor construidos/Total de baños con biodigestor programados) *100

Tema: Agua potable y drenaje sanitario.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	La planta de tratamiento de aguas residuales no funciona	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicios de drenaje eficiente.	Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales	16.801491000000	96.727402000000	Gobierno Municipal	2025	\$3,450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1500 m2	3821	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	No se cuenta con la capacidad suficiente para el almacenamiento de agua potable y su posterior distribución	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Construcción de un nuevo tanque de agua potable en el paraje el sabino	16.803633000000	96.728806000000	Gobierno Municipal	2025	\$1,478,235.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 m3	728	(No. de metros cúbicos construidos/Total de metros cúbicos programados) *100
San Sebastián Ocotlán	No se cuenta con el suficiente suministro de agua potable en la localidad	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Construcción de un pozo profundo	16.804735000000	96.696762000000	Gobierno Municipal	2025	\$680,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 pozo	520	(No. de metros cúbicos construidos/Total de metros cúbicos programados) *100
Santiago Apóstol	La red de agua entubada se encuentra en mal estado en las calles colon, reforma, Benito Juárez, Iturbide y Morelos	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Rehabilitación de la red de agua entubada a base de tubería de pvc de 2", registros, válvulas y piezas especiales	16.806362000000	96.722797000000	Gobierno Municipal	2024	\$540,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	900 ml	120	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	Existe un déficit en el nivel freático de la localidad	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Construcción de una olla de captación de agua pluvial en el paraje rio chiquito	16.804323000000	96.728786000000	Gobierno Municipal	2023	\$980,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 olla	393	(No. de metros cúbicos construidos/Total de metros cúbicos programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	Existe un déficit en el nivel freático de la localidad	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Construcción de una olla de captación de agua pluvial en el paraje rio chiquito 2	16.804323000000	96.728786000000	Gobierno Municipal	2024		Fondo de Infraestructura Social Municipal	900 M2	3821	(No. de metros cúbicos construidos/Total de metros cúbicos programados) *100
Santiago Apóstol	Existe un déficit en el nivel freático de la localidad	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Construcción de una olla de captación de agua pluvial en el paraje rio chiquito 3	16.804323000000	96.728786000000	Gobierno Municipal	2024		Fondo de Infraestructura Social Municipal	4800 M3	2119	(No. de metros cúbicos construidos/Total de metros cúbicos programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con el suficiente suministro de agua potable en la localidad	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Construcción de un pozo artesiano en el paraje municipal	16.804211000000	96.723545000000	Gobierno Municipal	2023	\$380,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	1 pozo	312	(No. de metros cúbicos construidos/Total de metros cúbicos programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con el suficiente suministro de agua potable en la localidad	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Construcción de un pozo profundo en el paraje el cerrito	16.796821000000	96.695160000000	Gobierno Municipal	2025	\$680,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 pozo	530	(No. de metros cúbicos construidos/Total de metros cúbicos programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	Existe un déficit en el nivel freático de la localidad	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Rehabilitación de la olla de captación de agua pluvial en el paraje bajo el cerrito	16.791689000000	96.695860000000	Gobierno Municipal	2023	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1000 M2	3821	(No. de metros cúbicos construidos/Total de metros cúbicos programados) *100
San Sebastián Ocotlán	La olla de captación de agua en el paraje el espinal se encuentra azolvada por lo que tiene poca capacidad de retención de agua pluvial	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Rehabilitación de la olla de captación	16.803938000000	96.695806000000	Gobierno Municipal	2023	\$1,400,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 olla	52	(No. de metros cúbicos construidos/Total de metros cúbicos programados) *100
Santiago Apóstol	La red de agua entubada en la calle Aldama se encuentra en muy mal estado	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Mantenimiento de la red de agua entubada	16.800767000000	96.719272000000	Gobierno Municipal	2025	\$150,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	250 ml	136	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	La red de drenaje sanitario de la calle Aldama se encuentra en mal estado	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de Santiago Apóstol	Dotar de servicios de drenaje eficiente.	Mantenimiento de la red de drenaje sanitario	16.800767000000	96.719272000000	Gobierno Municipal	2024	\$150,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	250 ml	136	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	La red de agua entubada en la calle 5 de mayo se encuentra en muy mal estado	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Mantenimiento de la red de agua entubada	16.802217000000	96.718879000000	Gobierno Municipal	2024	\$120,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ml	120	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	La red de drenaje sanitario de la calle 5 de mayo se encuentra en mal estado	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicios de drenaje eficiente.	Mantenimiento de la red de drenaje sanitario	16.802217000000	96.718879000000	Gobierno Municipal	2023	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ml	120	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con red de drenaje sanitario en la calle zaragoza y avenida ferrocarril	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicios de drenaje eficiente.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles	16.797019000000	96.724278000000	Gobierno Municipal	2024	\$690,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300 ml	104	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con red de drenaje sanitario en la calle hidalgo	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicios de drenaje eficiente.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles	16.805099000000	96.725457000000	Gobierno Municipal	2024	\$460,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ml	94	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	No se cuenta con red de agua entubada en la calle hidalgo	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Ampliación de la red de agua entubada en la calle	16.805099000000	96.725457000000	Gobierno Municipal	2024	\$460,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ml	94	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con red de drenaje sanitario en la calle constitución	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicios de drenaje eficiente.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles	16.797099000000	96.725008000000	Gobierno Municipal	2024	\$506,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	220 ml	111	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con red de agua entubada en la calle constitución	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Ampliación de la red de agua entubada en la calle	16.797099000000	96.725008000000	Gobierno Municipal	2024	\$506,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	220 ml	111	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	La red de agua entubada en la calle colon se encuentra tapada y llega muy poca agua a las viviendas	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Mantenimiento de la red de agua entubada en la calle	16.805753000000	96.723310000000	Gobierno Municipal	2024	\$460,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ml	202	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	La red de drenaje sanitario en la calle colon se encuentra azolvada	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicios de drenaje eficiente.	Mantenimiento de la red de drenaje sanitario en la calle	16.805753000000	96.723310000000	Gobierno Municipal	2024	\$460,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ml	202	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con red de drenaje sanitario en la calle privada Juquilita	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicios de drenaje eficiente.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles	16.799374000000	96.716700000000	Gobierno Municipal	2024	\$345,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	150 ml	62	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con red de drenaje sanitario en la calle primera privada de Guadalupe	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles	16.799336000000	96.716531000000	Gobierno Municipal	2024	\$529,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	230 ml	45	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con red de agua entubada en la calle primera privada de Guadalupe	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Ampliación de la red de agua entubada en la calle	16.799336000000	96.716531000000	Gobierno Municipal	2024	\$138,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	230 ml	45	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	No se cuenta con red de agua entubada en la avenida Ferrocarril	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Ampliación de la red de agua entubada en la calle	16.796129000000	96.706788000000	Gobierno Municipal	2024	\$390,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	650 ml	45	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
San Lucas	No se cuenta con red de drenaje sanitario en la calle privada de Morelos	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Ampliación de la red de agua entubada en la calle	16.807644000000	96.723755000000	Gobierno Municipal	2024	\$440,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ml	75	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
San Lucas	No se cuenta con red de agua entubada en la calle privada de Morelos	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Ampliación de la red de agua entubada en la calle	16.807644000000	96.723755000000	Gobierno Municipal	2024	\$528,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	240 ml	75	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	Baja capacidad de retención de las aguas pluviales para recargar los mantos freáticos de la localidad	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Rehabilitación de 2 ollas de captación en el camino a la subida a la cruz	16.786760000000	96.697748000000	Gobierno Municipal	2025	\$1,147,500.00	SINFRA	45 acciones	146	(No. de metros cúbicos construidos/Total de metros cúbicos programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	La red de drenaje sanitario de la localidad presenta deficiencias en todas las calles	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicios de drenaje eficiente.	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario de la localidad	16.804207000000	96.722382000000	Gobierno Municipal	2025	\$532,481.00	CEABIEN	20 km	3821	(No. de kilómetros construidos/Total de kilómetros programados) *100
Santiago Apóstol	La red de drenaje sanitario de la localidad presenta deficiencias en todas las calles	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicios de drenaje eficiente.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle independencia	16.804207000000	96.722382000000	2024	2025	\$532,481.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	260 ML	380	(No. de kilómetros construidos/Total de kilómetros programados) *100
San Sebastián Ocotlán	No se cuenta con el suficiente suministro de agua potable en la localidad	Mejorar los servicios de agua potable y red de drenaje sanitario en las viviendas de Santiago Apóstol.	Mejorar la calidad de servicios básicos en las viviendas de de Santiago Apóstol	Dotar de servicio de agua potable eficiente.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en el paraje el espinal	16.796821000000	96.695160000000	Gobierno Municipal	2024	\$680,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 pozo	520	(No. de metros cúbicos construidos/Total de metros cúbicos programados) *100

Tema: Educación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	Las aulas en la escuela primaria Amado Nervo presentan problemas en la época de lluvias debido a la falta de impermeabilización	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones.	Rehabilitación de las aulas mediante aplicación de impermeabilización a las losas	16.805028000000	96.722278000000	Gobierno Municipal	2024	\$412,560.00	Fondo de Infraestructura Social	96 m2	447	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	Los sanitarios de la escuela primaria José Vasconcelos no funcionan de manera adecuada	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones.	Mantenimiento general a los sanitarios mediante el cambio de muebles y tuberías	16.796361000000	96.721125000000	Gobierno Municipal		\$359,678.00	Fondo de Infraestructura Social	48 m2	344	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuentan con las suficientes aulas en la escuela telesecundaria para darle clases a los alumnos	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Construcción de una nueva aula	16.799889000000	96.706912000000	Gobierno Municipal	2024	\$615,248.00	Fondo de Infraestructura Social	48 m2	632	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	No se cuentan con las suficientes aulas en la escuela preescolar Ricardo Flores Magón para darle clases a los alumnos	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Construcción de una nueva aula	16.801738000000	96.719719000000	Gobierno Municipal	2024	\$523,652.00	Fondo de Infraestructura Social.	48 m2	380	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	La plaza cívica de la escuela primaria Amado Nervo presenta hundimientos	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Rehabilitación de la plaza cívica	16.805028000000	96.722278000000	Gobierno Municipal	2024	\$130,000.00	Fondo de Infraestructura Social	200 m2	448	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	La cancha deportiva de la escuela primaria Amado Nervo presenta hundimientos	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Rehabilitación de la cancha deportiva	16.805028000000	96.722278000000	Gobierno Municipal	2024	\$390,000.00	Fondo de Infraestructura Social	600 m2	448	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	El techado de la escuela primaria Amado Nervo presenta deficiencias en su estructura	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Rehabilitación de techado de la escuela primaria Amado Nervo	16.805028000000	96.722278000000	Gobierno Municipal	2024	\$390,000.00	Fondo de Infraestructura Social	600 m2	448	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	No se cuenta con un espacio techado para desarrollar las diversas actividades físicas y culturales de los alumnos de la escuela telesecundaria	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Construcción de un techado en el área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria	16.799889000000	96.706912000000	Gobierno Municipal	2024	\$780,000.00	Fondo de Infraestructura Social	600 m2	632	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	Las aulas de la escuela telesecundaria presentan filtración en las losas, falta de pintura y cancelería	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Rehabilitación general de las aulas de la escuela telesecundaria	16.799889000000	96.706912000000	Gobierno Municipal	2024	\$320,000.00	Fondo de Infraestructura Social	96 m2	632	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	No se cuenta con un espacio techado para desarrollar las diversas actividades físicas y culturales de los alumnos en la escuela primaria José Vasconcelos	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Construcción de un techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria José Vasconcelos	16.796361000000	96.721125000000	Gobierno Municipal	2024	\$2,350,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	600 m2	344	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	El comedor escolar de la escuela primaria José Vasconcelos presenta filtraciones en la losa y falta de cancelería y pintura	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Rehabilitación general del comedor escolar de la escuela primaria José Vasconcelos	16.796361000000	96.721125000000	Gobierno Municipal	2024	\$420,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	48 m2	344	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	No existe una barda que delimite el área que ocupa el predio de la escuela primaria José Vasconcelos	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Construcción de una barda perimetral en la escuela primaria José Vasconcelos	16.796361000000	96.721125000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,350,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	80 ml	344	(No. de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados) *100
Santiago Apóstol	Los sanitarios de la escuela preescolar Ricardo Flores Magón no funcionan de manera adecuada	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Mantenimiento general a los sanitarios mediante el cambio de muebles y tuberías	16.801738000000	96.719719000000	Gobierno Municipal	2024	\$400,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 m2	380	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Apóstol	La cancha deportiva de la escuela preescolar Ricardo Flores Magón presenta hundimientos	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Rehabilitación de la cancha deportiva	16.801738000000	96.719719000000	Gobierno Municipal	2024	\$360,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 m2	380	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	Las aulas tienen constante acumulación de yerba y hojas de los árboles, así como raíces que afectan las instalaciones	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones	Tequio para la limpieza y mantenimiento de las instituciones educativas	16.804293000000	96.722784000000	Gobierno Municipal		\$10,000.00	TEQUIJO	5 instituciones	2113	
Santiago Apóstol	No se cuenta con un espacio techado para desarrollar las diversas actividades físicas y culturales de los alumnos de la escuela preescolar	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones.	Rehabilitación del techado en área de impartición de educación física en la escuela preescolar Ricardo Flores Magón clave 20dcc0490j	16.796361000000	96.721125000000	Gobierno Municipal	2024	\$390,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 m2		(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100
Santiago Apóstol	La cancha deportiva de la escuela telesecundaria presenta hundimientos	Fortalecer la infraestructura educativa.	Impulsar la mejora de la infraestructura educativa en los diferentes grados que cuenta Santiago Apóstol.	Gestionar infraestructura educativa en buenas condiciones.	Rehabilitación de la cancha deportiva	16.805028000000	96.722278000000	Gobierno Municipal	2024	\$390,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	600 m2	448	(No. de metros cuadrados construidos/Total de metros cuadrados programados) *100

## 7 Ejes Transversales



7.1 Igualdad de Género

7.2 desarrollo Sostenible

7.3 Interculturalidad

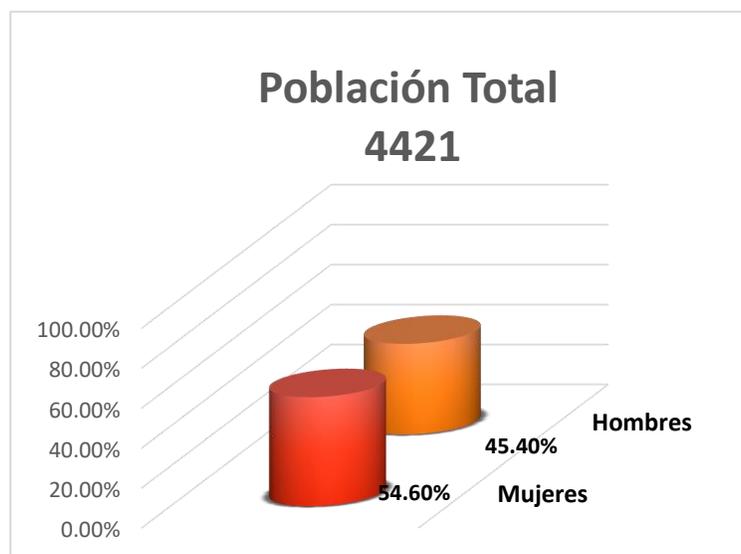
7.4 Niñas, niños y adolescentes

## 7.1 Igualdad de Género

De acuerdo a la ley Igualdad de Género, en su artículo 5, fracción IV, se entenderá por **Igualdad de género**: Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, saludable, cultural y familiar por ello en apego a la ley en Santiago Apóstol hemos procurado que la participación de la mujer sea más significativa en todos los ámbitos y en lo político hemos logrado la participación de la mujer logrando la paridad de género en la integración del cabildo, ya que en la actualidad existe seis mujeres en cargos municipales como son regidoras y secretarías, así como la participación en los comités y el consejo de desarrollo municipal.

La comunidad de Santiago Apóstol esta consiente de la importancia de la participación de la mujer en los diferentes ámbitos sin embargo en el político es de reconocer ya que en asamblea general con conferidos los cargos de representación y participación ciudadana, y las han nombrado como parte del cabildo y no solo como parte de comités.

En el Santiago Apóstol la población total es de 4,421 habitantes de los cuales 2414 son mujeres, que representa el 54.6% de la población total de acuerdo al censo de población y vivienda 2020.



Elaboración propia con datos, Encuesta de población y vivienda 2020, INEGI.

En la actualidad, las oportunidades de recibir educación media superior o superior son más frecuentes, sin embargo, la carencia de recursos económicos disminuye estas posibilidades, por lo que en algunas ocasiones hacen que se abandonen los estudios o se realicen con muchos obstáculos ya que implica un mayor esfuerzo el estudiar y trabajar al mismo tiempo.

Las mujeres son de gran apoyo a las familias en el combate a la pobreza y rezago social ya que se dedican a la elaboración de tortillas tlayudas misma que sirven para comercializar y para su alimentación, son comerciantes que son en su mayoría mujeres quienes están al frente de un puesto en el mercado.

## Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

Se requiere de contar con una unidad de salud con mayor capacidad de atención médica, ya que en el caso de mujeres embarazadas en la comunidad solo hay atención de cuidado en el embarazo, para recibir atención para el parto deben trasladarse a Ocotlán que es el municipio más cercano o a la Cd. de Oaxaca

**Problemática identificada.** –falta de acceso a una educación de calidad, a servicios de salud de calidad a mujeres embarazadas y un espacio digno en el mercado para poder ofrecer sus productos.



**Objetivo 7.1.** – Impulsar el respeto de los derechos y el bienestar de las mujeres y niñas de Santiago Apóstol.

### Eje 1.- Santiago Apóstol con Bienestar

**Estrategia 7.1.1.** – Promover el bienestar de las mujeres y niñas de Santiago Apóstol.

#### Líneas de acción

**7.1.1.1** Gestionar apoyos económicos para mujeres y niñas en pobreza extrema de Santiago Apóstol.

**7.1.1.2** Brindar instalaciones de salud adecuadas para la atención de las niñas y las mujeres embarazadas.

**7.1.1.3** Gestionar la educación de calidad e incluyente de las niñas y mujeres de Santiago Apóstol.

### Eje 2.- Santiago Apóstol Honesto, Cercano y Transparente.

**Estrategia 7.1.2.** – Promover la participación de la mujer dentro de la administración municipal de Santiago Apóstol.

#### Líneas de acción

**7.1.2.1** Gestionar pláticas para el cabildo y población para concientizar la aceptación de las mujeres en los cargos.

**7.1.2.2** Fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la administración municipal.

### Eje 3. Santiago Apóstol con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.

**Estrategia 7.1.3.** – Promover la **seguridad y justicia** para las niñas y mujeres de Santiago Apóstol.

#### Líneas de acción

**7.1.3.1** Gestionar pláticas y talleres para el respeto y atención de delitos en contra de las mujeres.

**7.1.3.2** Impulsar la Instancia de la mujer para la atención de las mujeres y niñas agredidas.

### Eje 4. Santiago Apóstol con Crecimiento y Desarrollo Económico

**Estrategia 7.1.4.** – Promover el **crecimiento y desarrollo** económico de las mujeres de Santiago Apóstol.

**Líneas de acción**

7.1.4.1 Mejorar el mercado municipal.

**Eje 5. Santiago Apóstol con Infraestructuras y Servicios Públicos.**

**Estrategia 7.1.5.** – Promover **infraestructuras y servicios públicos** adecuados para las mujeres y niñas de Santiago Apóstol.

**Líneas de acción**

7.1.5.1 Gestionar apoyo para la construcción de viviendas dignas.

## 7.2 Desarrollo Sostenible

### ¿En qué consiste el desarrollo sostenible?

El desarrollo sostenible implica cómo debemos vivir hoy si queremos un futuro mejor, ocupándose de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras de cumplir con las suyas. La supervivencia de nuestras sociedades y de nuestro planeta común pasa por un mundo más sostenible.

**Flora.** Las plantas características de la zona son árboles de huizaches, cactus, pastos naturales, cazahuates, magueyes, carrizo, guamúchil, fresnos, sauce, jacarandas, pinos, mezquites, pinos, copal, entre otros arbustos, así mismo se encuentran dentro de la zona urbana buganvillas y máncales.

**Fauna.** Los animales que integran la fauna son de diferentes especies y grupos, entre las aves encontramos al petirrojo, zopilote, gorrión pecho amarillo, tórtola, torcaza, pájaro carpintero, urraca, colibrí, calandria, sánate, ceniztonle, gorrión, lechuza, pájaro azul, corre caminos y búho jaspeado, hay aves migratorias como la garza, pájaro copetón, americano y primavera, otras como la golondrina, zopilote, gavián, patos y cigüeñas. Se ha identificado el felino yaguarundí, los mamíferos son el tejón, mapache, coyote, conejo, liebre, cacomiztle, comadreja, mapache, rata canguro, rata de campo, armadillo, zorrillo, zorras, perros de agua y el tlacuache; en el grupo de reptiles están las serpientes de coralillo, corredoras, buscapiés, cencuate, chintete, lagartija, iguana y tortuga; también viven anfibios como el sapo y rana.

**Suelo.** La mayor parte del suelo de Santiago Apóstol es plano y cuenta con tres tipos de suelos; el dominante es Luvisol 60.70%, Phaeozem 17.04%, Fluvisol 3.29% y Leptosol 1.70% y parte de él pertenece a la zona urbana, sus colores se presentan en coloraciones pardas, oscuras y claros blanquecinos esto debido a la escasa vegetación muy susceptibles a la erosión.

En este tema de desarrollo sostenible para Santiago Apóstol es importante tener un manejo adecuado de los residuos sólidos para cual en este tema la Regiduría de Ecología colabora en la implementación de la separación de la basura, elaboración de composta y la gestión para la reactivación de la planta tratadora de aguas residuales.

**Problemática identificada.** – Falta de recursos pláticas para el cuidado del medio ambiente y concientizar a la comunidad del cuidado del mismo, apoyo económico para implementar talleres y capacitación para la separación de residuos, un carro recolector de basura para un mejor servicio a la comunidad.



**Objetivo 7.2.** -. Impulsar una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible para beneficiar a la comunidad de Santiago Apóstol.

### **Eje 1.- Santiago Apóstol con Bienestar**

**Estrategia 7.2.1.** – Promover la protección del ambiente y el desarrollo sustentable para el bienestar de Santiago Apóstol.

#### **Líneas de acción**

**7.2.1.1** Fomentar la sensibilización y educación ambiental para que se genere bienestar y desarrollo para Santiago Apóstol.

### **Eje 2.- Santiago Apóstol Honesto, Cercano y Transparente.**

**Estrategia 7.2.2.** – Crear políticas públicas en materia ambiental para la reducción y mejor manejo de residuos sólidos.

#### **Líneas de acción**

**7.2.2.1** Promover acciones que establezca como prioridad la reducción, separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.

### **Eje 3. Santiago Apóstol con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.**

**Estrategia 7.2.3.** – Promover un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar de la población de Santiago Apóstol.

#### **Líneas de acción**

**7.2.3.1** Fortalecer el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicable.

### **Eje 4. Santiago Apóstol con Crecimiento y Desarrollo Económico.**

**Estrategia 7.2.4.** – Impulsar proyectos sostenibles para la conservación y aprovechamiento adecuado de nuestros recursos de Santiago Apóstol.

#### **Líneas de acción**

**7.2.4.1** Promover la economía local con el aprovechamiento de los frutos endémicos de Santiago Apóstol.

### **Eje 5. Santiago Apóstol con Infraestructuras y Servicios Públicos.**

**Estrategia 7.2.5.** – Fomentar el desarrollo de espacios públicos e infraestructuras sostenibles.

#### **Líneas de acción**

**7.2.5.1** Evaluar el impacto ambiental de las obras o acciones a realizar en Santiago Apóstol.

**7.2.5.2** Comprar un carro recolector de basura

## 7.3 Interculturalidad

La interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del dialogo y respeto mutuo.<sup>9</sup>

En nuestro estado se lleva a cabo este intercambio cultural en nuestra magna fiesta de la Guelaguetza donde la presentación de las costumbres por medio de la danza ha sido muestra de esta interacción, en Santiago Apóstol queremos rescatar nuestro baile tradicional para también ser partícipes de este importante intercambio cultural.

### Lengua Indígena

En Santiago Apóstol, 2,865 personas que representan el 64.805% de la población total hablan una lengua indígena. De estas el 99.9% hablan la lengua nativa que es el Zapoteco y solo el 0.1% habla el Mazateco.

Por otro lado, de acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 del INEGI, el 0.29% de la población total se considera afromexicana negra o afrodescendiente y que equivale a 13 personas mayores de 3 años del total de la población. Si bien es cierto que es un porcentaje bajo, el municipio está comprometido a darles la atención que les permita preservar su identidad y al mismo tiempo se integren en condiciones de igualdad y autonomía para lograr la prosperidad y el bienestar al igual que la población restante.

**Problemática identificada.** – se esta perdiendo la practica de nuestro baile tradicional, y los jóvenes ya no hablan el zapoteco.

**Objetivo 7.3.** -. Impulsar la preservación de nuestra lengua materna y nuestro baile tradicional.

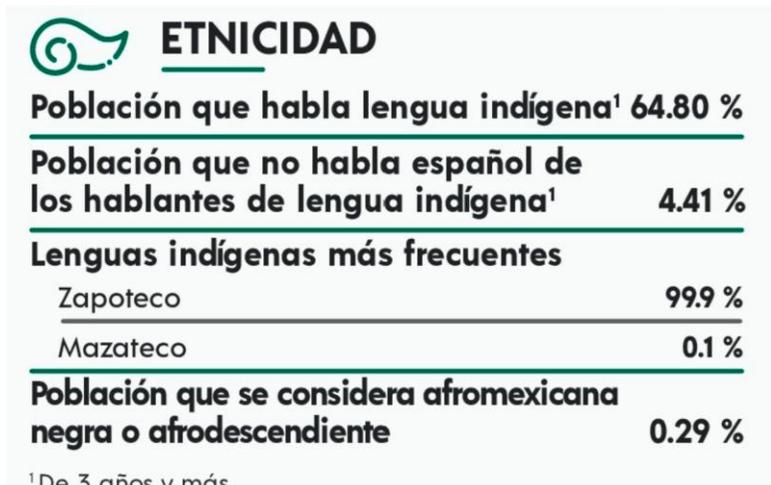
### Eje I.- Santiago Apóstol con Bienestar

**Estrategia 7.3.1.** – Contribuir en el respeto a nuestra identidad indígena para el bienestar de nuestra comunidad.

#### Líneas de acción

**7.3.1.1** Crear nuestro grupo de baile tradicional.

**7.3.1.2** Fomentar la sensibilización a la práctica de nuestra lengua materna para bienestar de nuestra comunidad.



<sup>1</sup>De 3 años y más.

<sup>9</sup> Artículo 4.8 de la convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, UNESCO.

## **Eje 2.- Santiago Apóstol Honesto, Cercano y Transparente.**

**Estrategia 7.3.2.** – Impulsar el trato digno y respetuoso para los hablantes de nuestra lengua materna.

### **Líneas de acción**

**7.3.2.1** Promover la participación en cargos municipales a hablantes de nuestra lengua materna.

## **Eje 3. Santiago Apóstol con Seguridad y Justicia para vivir en Paz.**

**Estrategia 7.3.3.** – Promover un respeto para los hablantes de nuestra lengua materna que es nuestra identidad.

### **Líneas de acción**

**7.3.3.1** Fomentar el conocimiento y respeto a nuestra identidad indígena.

## **Eje 4. Santiago Apóstol con Crecimiento y Desarrollo Económico.**

**Estrategia 7.3.4.** – Implementar políticas públicas que impulsen el crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad indígena.

### **Líneas de acción**

**7.3.4.1** Gestionar apoyos para nuestra comunidad indígena para la conservación de productos gastronómicos tradicionales.,

## **Eje 5. Santiago Apóstol con Infraestructuras y Servicios Públicos.**

**Estrategia 7.3.5.** – Gestionar espacios públicos e infraestructuras de calidad para nuestra comunidad indígena de Santiago Apóstol.

### **Líneas de acción**

**7.3.5.1** Promover infraestructuras que proporcionen conectividad y acceso a tecnologías actuales a nuestra población indígena.

## **7.4 Niñas, Niños y Adolescentes**

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa.

De acuerdo con el INEGI, Oaxaca ocupa el décimo lugar a nivel nacional con el mayor porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes, con el 33.2% de la población (1 millón 372 mil 915 habitantes de 0 a 17 años de edad), de estos, 49.6% son mujeres y 50.4% son hombres.

## Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

En Santiago Apóstol, contamos con 33% de niñas, niños y adolescentes de los cuales 96 son hombres y 97 son mujeres, mismos que requieren de atención para su buen desarrollo y crecimiento, es importante respetar y hacer respetar sus derechos básicos como son a la vida, educación, a una familia, a la salud, inclusión, a su cultura, es necesario implementar campañas para la difusión de sus derechos y reducir la afectación de los pequeños desde la familia o de extraños.

Durante las mesas temáticas se manifestó la falta de difusión de información sobre el derecho de los niños, la poca información que se genera es mediante la impartición de clases por parte de los maestros de las diferentes escuelas en la comunidad, por tal motivo se pretende garantizar que la información de los derechos de los niños y adolescentes llegue a ellos de manera más directa para que puedan aplicarla en su vida cotidiana, de manera que se le da más atención a niños en cuestiones de salud siendo atendidos de manera prioritaria, así como en la educación ellos puedan ejercer sus derechos a tener todos los niveles educativos básicos para su desarrollo dentro de la sociedad.

Debemos concientizar a padres o responsable de los niños mediante talleres en conjunto con los comités de padres de familia y maestros para una estimulación temprana y buenas prácticas en la educación desde casa, para que sean ellos los primeros en dar conocimiento de la información sobre los derechos que a la niñez les corresponde. De igual forma los padres deben concientizar a sus hijos a buenos hábitos de alimentación para evitar la desnutrición y malnutrición en la niñez, así, como incentivar a los niños a las prácticas de deportes al aire libre y participación cultural en la comunidad.

### **Problemática identificada. –**

- Falta de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de talleres de prevención del bullying, estimulación temprana y de valores desde la educación en la familia, buena alimentación y la falta de la participación en el deporte de los niños, niñas y adolescentes.

**Objetivo 7.4. -.** Fortalecer los derechos de niñas, niños y adolescentes para que tengan condiciones adecuadas para su pleno desarrollo y bienestar.

### **Eje I.- Santiago Apóstol con Bienestar**

**Estrategia 7.4.1. –** Promover el derecho a la educación inclusiva, de calidad para los niños, niñas y adolescentes.

#### **Líneas de acción**

**7.4.1.1** Promover el acceso a Becas para continuar con sus estudios en todos niveles.

**7.4.1.2** Impartir pláticas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**7.4.1.3** Impartir talleres de prevención del bullying.

**7.4.1.4** Crear espacios adecuados para la práctica de los deportes.

**Eje 2.- Santiago Apóstol Honesto, Cercano y Transparente.**

**Estrategia 7.4.2.** – Garantiza trato digno y respetuoso para los niños, niñas y adolescentes.

**Líneas de acción**

**7.4.2.1** Promover talleres donde niños, niñas y adolescentes conozcan a su comunidad.

**Eje 3. Santiago Apóstol con Seguridad y Justicia para vivir en Paz.**

**Estrategia 7.4.3.** – Promover el derecho a la integridad física y psicológica de las niñas, los niños y adolescentes

**Líneas de acción**

**7.4.3.1** Capacitar a elementos de Seguridad Municipal para sensibilizarlos con la atención en casos de violencia familiar, acoso sexual y bullying.

**Eje 5. Santiago Apóstol con Infraestructuras y Servicios Públicos.**

**Estrategia 7.4.5.** – Fomentar en los niños, niñas y adolescentes el cuidado de nuestros recursos naturales y medio ambiente.

**Líneas de acción**

**7.4.5.1** Promoviendo la separación y clasificación de los desechos para su reciclaje en los niños niñas y adolescentes.

## 8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cumplir con las metas de las obras o acciones propuestas en la priorización de obra en una gran reto para la administración municipal en el entendido que las necesidades son múltiples y diversas y sin embargo el recurso para llevarlas a cabo el poco y es limitado el avance que se realiza en un ejercicio fiscal y cada año surgen nuevas necesidades que aumentan el número obras y/o acciones a priorizar, sin embargo dar seguimiento y evaluar su cumplimiento de metas nos permite tomar mejores decisiones para poder continuar en la ejecución de obras de acuerdo a la prioridad y necesidad de Santiago Apóstol.

### MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Santiago Apóstol está comprometido a dar resultados con la cumpliendo con las metas y el alcance de los objetivos plasmados en el presente plan municipal de desarrollo, por lo que dando cumplimiento a nuestra obligación de fomentar la cultura de la transparencia y accesibilidad a la información pública se tendrán los siguientes mecanismos de seguimiento y evaluación.

#### 1. Mensualmente,

- a) se reunirá el cabildo con la finalidad para dar a conocer el inicio, termino o conclusión de una obra y/o acción.

#### 2. Trimestralmente

- a) se rendirá en reunión de cabildo, un informe de avance físico – financiero de los programas, proyectos y obras desarrollados durante el trimestre.
- b) se elaborará de acuerdo a la normativa vigente la información que dará como resultado los estados financieros y avance de gestión financieros generados por el Sistema de Contabilidad Municipal (SIMCA), ante la Auditoría Superior de Fiscalización del estado de Oaxaca.
- c) el comité de contraloría social municipal entregara un informe de los proyectos en ejecución, su avance y desarrollo de los mismos ante la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública.

#### 3. Anual

- a) En cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su Artículo 43, en su apartado **E. En materia de fiscalización, transparencia y gobierno abierto, I.** Presentar por conducto del Presidente Municipal a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Cuenta Pública del año anterior, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos establecidos legalmente. Asimismo, entregar los informes y demás datos que les sean solicitados, de conformidad con lo establecido en las leyes aplicables.
- b) De conformidad con Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su Artículo 43, apartado E. En materia de fiscalización, transparencia y gobierno abierto, IX. Rendir a la ciudadanía por conducto del Presidente Municipal, un informe anual detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos

*Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo*

Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.

municipales; y al Artículo 68 fracción IX. Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, de manera detallada sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas para garantizar la igualdad de género, la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, la atención al deporte y la salud, las obras en proceso y concluidas, y en general, del estado que guardan los asuntos municipales. En los Municipios que se rigen por usos y costumbres, los informes a que se refiere esta fracción, se realizarán en las fechas y de acuerdo a la que sus tradiciones determinen;



**Santiago Apóstol**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023 - 2025



# 1<sup>er</sup> Informe de Gobierno

ENERO 2024

**SÁBADO 27 DE ENERO  
10:00 AM**

PALACIO MUNICIPAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2023 - 2025



## 9 ANEXOS

- ✓ Matriz de problemas y riesgos

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=452>

- ✓ Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), para el ejercicio fiscal 2024.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/452/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CDSM%20SANTIAGO%20APOSTOL%202024%20.pdf>

- ✓ Acta de Priorización Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2024.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/452/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20SANTIAGO%20APOSTOL%202024.pdf>

Acta de acuerdo de cabildo de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 – 2025.



# Santiago Apóstol

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023 - 2025



En la población de Santiago Apóstol, Ocotlán Oaxaca, siendo las 17 horas del día 12 de septiembre de dos mil veinticuatro, nos encontramos reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, para tratar asuntos de carácter administrativos, los CC. **Fernando Padilla Sánchez**, presidente municipal, **Sebastián Cortés Vásquez**, síndico municipal, **Juan Maya Padilla**, regidor de obras, **María del Rocio Ramírez Vázquez**, regidora de educación, **Margarita Ruiz Ruiz**, regidora de ecología, **Saturnino Blaz Ruiz Maya**, regidor de vigilancia, **María Luisa Contreras López** regidora de salud, **Margarita Contreras Vázquez**, regidora de cultura y **Crispín Alfonso Martínez Méndez**, regidor de agricultura, **Antonio Martínez Maya**, Tesorero Municipal y la C. Verónica Leticia Martínez Sánchez, Secretaria Municipal, integrantes del H. Cabildo, en cumplimiento a los artículos 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se desarrollará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2023-2025.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

**1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.-** Estando presidida la presente asamblea por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando al Secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo.-----

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.-** Por lo que una vez pasado lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal C. Fernando Padilla Sanchez manifiesta, que una vez verificado, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN.** - Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, el C. Fernando Padilla Sanchez, Presidente Municipal procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las 17 horas, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio.-----

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del Cabildo, el C. Presidente Fernando Padilla Sanchez contando con la voluntad de todos los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión.-----

**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023 - 2025,** En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que de conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, son atribuciones del Ayuntamiento; formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos,



preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación; manifestando que se convocó a esta sesión ordinaria de Cabildo, con objeto de conocer, analizar, acordar y aprobar el plan de desarrollo municipal -----

**ACUERDO ÚNICO:** Por mayoría calificada de los miembros del Cabildo se acuerda la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque participativo para el ejercicio 2023-2025, mismo que será enviado al Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) para su revisión y validación correspondiente -----

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - El presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a **clausurar la sesión**, siendo las 17:30 horas del día de su inicio.-----

Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**DAMOS FE:**

**Atentamente**

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOLÁN, OAXACA, PARA EL PERIODO 2023-2025.**

Apóstol,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2023-2025

**FERNANDO PADILLA SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SEBASTIÁN CORTÉS VÁSQUEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

Dpto. Ocotlán, Oax.  
2023-2025

**JUAN MAYA PADILLA**  
REGIDOR DE OBRAS

2023-2025

**MARÍA DEL ROCÍO RAMÍREZ VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

REGIDORÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santiago  
Apóstol,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2023-2025

**MARGARITA RUIZ RUIZ**  
REGIDORA DE ECOLOGÍA

REGIDORÍA DE ECOLOGÍA  
Mpio. Santiago  
Apóstol,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2023-2025



# Santiago Apóstol

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023 - 2025



  
SATURNINO BLÁZ RUÍZ MAYA.  
REGIDOR DE VIGILANCIA.

Dtto. Ocotlán, Oax.  
2023-2025

  
MARÍA LUISA CONTRERAS LÓPEZ  
REGIDORA DE SALUD

Mpio. Santiago  
Apóstol,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
19/03/2023-31/12/2025

  
MARGARITA CONTRERAS VÁSQUEZ  
MÉNDEZ REGIDORA DE CULTURA.

REGIDORÍA DE  
CULTURA  
Mpio. Santiago  
Apóstol,  
Dtto. Ocotlán, Oax

  
CRISPÍN ALFONSO MARTÍNEZ  
REGIDOR DE AGRICULTURA

REGIDORÍA DE  
AGRICULTURA  
Apóstol,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2023-2025

  
VERÓNICA LETICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Dtto. Ocotlán, Oax.  
Doy fe.

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOSTOL, OCOTLAN, OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17 HORAS.

## 10 Referencias

- ❖ Agenda 2030 y Desarrollo Municipal (Guía para elaboración de Planes Municipales y Desarrollo Sostenible)
- ❖ Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2016. INEGI
- ❖ CONAPO. Índices de intensidad migratoria. México-Estados Unidos. 2010.
- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- ❖ Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social (CONEVAL)
- ❖ Ley de Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca.
- ❖ Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.
- ❖ Ley de Planeación Federal.
- ❖ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.
- ❖ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.
- ❖ Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2022 – 2028.
- ❖ XII Censo General de Población y Vivienda 2020
- ❖ <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#collapse-Resumen>
- ❖ [https://nube.siap.gob.mx/avance\\_agricola/](https://nube.siap.gob.mx/avance_agricola/)
- ❖ <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPublicacionesMunicipio.aspx?idMunicipio=452#divPlanesT>